

POLIBIO (III, 33, 9 s.) Y LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL CARTAGINESA DE IBERIA

LUCIANO PÉREZ VILATELA

RESUMEN: Revisaremos un texto polibiánico (III, 33, 9), que contiene un listado de etnias hispanas, cuyos soldados fueron enviados de guarnición a África por Aníbal en 219 a.C. y lo pondremos en relación con las divisiones administrativas territoriales cartaginesas, equivalentes a los *'rst*, los *pagi*.

ABSTRACT: I examine a Polybius' passage (3, 33, 9) -a roll of Hispanic tribal troops of Carthaginian empirian command of Hannibal-. Sent from Spain, they served their turn of duty in Africa during the second Punic war since 219 BC. I propose a relationship between these Hispanic tribes and the territorial Carthaginian administration- the *'rst* - «*pagi*».

GADIR Y CARTAGO EN MALAS RELACIONES

La amplitud territorial alcanzada por la conquista cartaginesa de Iberia a manos de los generales-gobernadores de la familia Barca supuso una anormalidad en el desarrollo de la expansión cartaginesa: un desvío hacia el Noroeste de las energías militares habitualmente consumidas en dirección Nordeste (Sicilia) o Norte (Cerdeña, Córcega); una amplia salida al Atlántico Norte por el que hubo un nunca apagado interés científico-comercial, como lo había manifestado el periplo de Himilcón; continente en vez de islas; pueblos indoeuropeos, no libios, ni nómadas; estados de muy diverso cuño: monarquías, confederaciones militares con hegemones, en general, fugaces; *poleis* de muy diversos tamaños y autonomías; instituciones sociopolíticas diferentes: clientela, *devotio*, etc.

Es evidente que algunos de estos elementos eran ya conocidos por los cartagineses, pero no todos a la vez y sobre una territorialidad tan crecida. Así el trato con monarcas subordinados, como veremos con Massinissa, Sifax y sus antecesores; *poleis*, aunque ninguna comparable con su vieja enemiga, Siracusa, la cual, paradójicamente se pondría al lado de los púnicos en la inmediata guerra

«de Aníbal» o «segunda guerra púnica»; un clima «mediterráneo», pero también las nieves del *mons Silurus* o de la *Orospeda*, etc.

Los fenicios occidentales estaban establecidos desde *Gades* a *Ebussus* (*Ebesos*) por el litoral mediterráneo, pero también más allá del Estrecho. En cuanto a esta última fundación, había comenzado con caracteres más fenicios que «púnicos», pero fue «punificándose» desde fechas tempranas. El parentesco existente entre fenicios y púnicos no nos tiene que servir necesariamente de petición de principio de alineamiento político totalmente idéntico, aunque sí lo fuere la gran mayoría de veces. Hay empero, documentación que explicita sin lugar a dudas que los cartagineses hubieron de asediar Gadir. Esta tradición está recogida por Ateneo el mecánico¹ y por Vitrubio, el cual dice: «Cuentan que fueron los cartagineses los primeros que, durante el sitio de Gades, inventaron el ariete. Habiendo ocupado un castillo, antes de poner sitio a la ciudad misma, quisieron derribar sus muros. Entonces unos cuantos muchachos, no disponiendo de herramienta útil para la demolición, tomaron una viga y, empujándola con los brazos contra la muralla, derribaron fácilmente buena parte de ésta. El caso hizo reflexionar a cierto tirio, carpintero naval, llamado *Pephasmenos*, el cual durante el asedio que los cartagineses pusieron a la propia ciudad, tomó un mástil y colgó de él una viga transversal suspendida como el fiel de una balanza, y con esta viga transversal golpeó la muralla, tirando la viga hacia atrás mediante una sogá. Como los sitiados no conocían medio alguno de defensa contra esta máquina nueva, no pudieron impedir que las murallas se viniesen abajo pronto...»².

No hay por qué dudar de la veracidad del texto, pero sí, probablemente de su verosimilitud cronológica. Según la documentación antigua, la conquista militar cartaginesa en Iberia corresponde a los Bárquidas, pero no a generales anteriores. Sin embargo, también es cierto que se perdió casi toda la obra de historiadores griegos pro-púnicos (como Sileno de Calacte o Sósilo de Lacedemonia, preceptores de Aníbal y Asdrúbal II) o pro-romanos (como el anterior Timeo o los posteriores a la guerra Timágenes, Diodoro de Sicilia, Appiano, etc.), quienes trataron en sus trabajos históricos acerca de asuntos hispánicos.

De modo que no dudo de la legitimidad de la intrincada información ofrecida por este documento: los cartagineses no siempre se llevaron bien con los gaditanos y hubieron de tomar al asalto la ciudad. ¿Cuándo? Aquí viene el problema. Examinemos las posibilidades:

¹ Athenaios (nº 5 de *RE*) *perì mechanematon*, apud R. Schneider, *Griechische Poliorketiker*, Lipsia, 1912, III, pp. 14 y ss.; C. Cichorius, *Römische Studien*, Berlín, 1922, pp. 271 y ss.

² Vitrub. X, 13; W. Sakur, *Vitrub und die Poliorketiker*, Berlín, 1925.

- La fecha de 237 y siguientes, las de la invasión Bárquida, nos garantizan una extraordinaria y bien probada actividad militar en tierras hispánicas.
- Otra posibilidad, más dubitable, es la de 206, en que los gaditanos deseaban a toda costa desembarazarse de su alianza con Cartago, por lo cual enviaron emisarios mimetizados cual fugitivos para tratar de la entrega de su ciudad, de la guarnición cartaginesa con su correspondiente jefe, y de la escuadra³. Pero los gaditanos conjurados en la conspiración fueron descubiertos y enviados como prisioneros a Cartago⁴, por lo cual, retomada la ciudad por tropas púnicas venidas de África, la plaza fue amenazada por las tropas romanas de L. Marcio⁵ hasta que Lelio le ordenó retirar los preparativos de asedio, considerando que hubiese sido tiempo perdido, si no contaban con quintacolumnistas en el seno de la plaza.

Pudo pues, haber habido a lo largo de esta sutil conjura y su debelación, un golpe de mano de los cartagineses y partido pro-púnico gaditano, quienes asaltasen la ciudad o bastión donde se habrían encastrado los conjurados. Así se explicaría una aparente contradicción del texto, la de que fuese un tirio -denominación que encubre generalmente en Occidente a los fenicios no cartagineses, puesto que eran descendientes de colonos tirios, sin haber pasado por Cartago- el tal *Pephrasmenos*, quien idease el ariete para derribar las murallas de ese bastión donde podrían haberse hecho fuertes los partidarios de la rendición a Roma. Se trataría, pues, de uno de los gaditanos (o fenicio occidental, de cualquier otra ciudad), que hubiese mantenido su fidelidad a Cartago y obrado, pues, en beneficio de los cartagineses.

Pero el hecho es que la defección de *Gades* estaba cantada: cuando Magón, en 206, vuelto de un infructuoso ataque contra *Carthago Nova*, en manos romanas desde 209, se encontró con las puertas de Gades cerradas. Se retiró entonces a *Cimbis*, lugar no lejano a Gades y desde allí procuró atraer a una conferencia «...al cuestor y a los *sufetes* de Gades (ésta es la máxima magistratura entre los cartagineses), les hizo flagelar y los crucificó, después pasó con sus naves a la isla *Pityusa* a una cien millas del continente, poblada entonces por cartagineses...»⁶. Aquí puede haberse presentado otra coyuntura para este ata-

³ Liv. XXVIII, 23, 6.

⁴ Liv. XXVIII, 31, 1-2.

⁵ Liv. XXVIII, 31, 2-3.

⁶ Liv. XXVII, 37, 1 y ss.

que cartaginés a Gades, en el que se «inventó», según esta tradición «occidental», el ariete.

«Después de la partida de Magón de la costa del Océano, los gaditanos se entregaron a Roma»⁷.

En fin, la posibilidad menos embarazosa, pero evidentemente más «ucrónica», es la supuesta, pero probable conquista cartaginesa pre-Bárquida, la cual ha sido relacionada con continuas e importantes destrucciones en el cuadrante Sudeste peninsular, datadas en diversos momentos del siglo IV a.C., según lugares, o en cualquier otro momento anterior a los Bárquidas, en el cual la ciudad de Gadir tuviese que haber aceptado el reconocimiento de la superioridad cartaginesa y así, haberles tenido que franquear la ciudad. Esta probabilidad tiene el inconveniente de no haber sido mencionado los gaditanos en ninguno de los tratados púnico-romanos, al menos por su propio gentilicio. En cualquier caso, la ergología fenicia (tiria) gaditana mantuvo su personalidad respecto a la cartaginesa⁸.

Schulten supuso⁹ que en estos textos citados el topónimo original debió haber sido *Tartessos*, y que su destrucción hubo sido total y que más adelante los cartagineses borrarán hasta el recuerdo de ella, como el de *Mainake*, la apoikía griega de la costa del Sol y se pasó a confundir *Tartessos* con *Gades* y *Mainake* con *Malaka*. Pero no queda clara la argumentación, puesto que el nombre e incluso el solar de *Mainake* persistieron ¿Por qué, pues, se habría de haber perdido toda noción de una ciudad más importante y rica, y soberana, como lo hubo sido *Tartessos*, y que en definitiva, para comerciar con ella había sido fundada *Mainake*? ¿Por qué había de confundirse, pues el nombre de *Tartessos* con el de *Gades*? Durante la segunda guerra púnica se mencionan marinos tartesios de la flota cartaginesa derrotada en el Ebro¹⁰. Cuanto menos, podemos asegurar que el etnónimo de los *Tartesii* no se había perdido.

Es evidente que, aun en el caso de haberse ideado una forma de ariete en el extremo Occidente, lo cual no tenemos por qué razón dudar, éste ya venía siendo usado desde los tiempos de los asirios en Oriente. Pudo suceder una con-

⁷ Liv. XXVIII, 27, 12.

⁸ M. Tarradell, «Economía de la colonización fenicia», en id. (ed.), *Estudios de Economía antigua de la Península Ibérica*, ed. Barcelona, 1968, pp. 81 y ss.

⁹ A. Schulten, *Tartessos*, Madrid, 1971 (1945, 2ª ed. alem.), pp. 126 y ss.

¹⁰ Liv. XXIII, 26, 5 y ss.; M^a.P. García-Gelabert, «Los cartagineses en Turdetania y Oretania», *HAnt.* 20, 1996, pp. 7 y ss.

vergencia de ideas. Una difusión Occidente>Oriente nos obligaría a remontar las fechas del evento poliorcético sucedido en Gades hasta el siglo VIII, y es pues, inviable.

LA ADMINISTRACIÓN Y LAS CIUDADES

No es un asunto bien conocido el de la administración cartaginesa de Iberia. Hablaremos preferentemente de «Iberia», puesto que la mayoría de la información superviviente procede de fuentes griegas, incluso una de las tradiciones que maneja Tito Livio, o el epígrafe del templo de Junio Lacinia, mandado ser inscrito en la lengua de Homero por Aníbal. A este documento volveremos, puesto que sospechamos que contiene información valiosa para la cuestión que nos ocupa.

Las comparaciones con la administración del territorio sikeliota bajo dominio púnico no son adecuadas¹¹. En la gran isla, los cartagineses por un lado, los siracusanos por el otro, ejercía cada una, su correspondiente *epicráteia* sobre las ciudades, fuesen de origen fenicio, griego, elímico, sicano o propiamente púnicas, que se concretaba en un tributo, del que se supone que no sería demasiado elevado¹² en el caso de los cartagineses. En Iberia, en cambio, aparte de las ciudades que, según parece, por arqueología y una pequeña alusión documental, las ciudades controladas directamente por Cartago antes de los Bárquidas eran pocas y en general, en islas o en el litoral como *Baria* y *Ebussus*¹³. Además de éstas, las que consideramos que debieron ser más estrechamente controladas por la administración cartaginesa, debieron ser las de los libiofenicios de la costa del Sol y de la actual provincia de Cádiz. El resto del gran espacio territorial hispánico conquistado lo fue en menos de veinte años (237-219) y el sector al Norte del Ebro -dejando aparte el pacto seguramente personal entre Aníbal e Indíbil- no duró siquiera un año (infra).

Del texto de los primeros tratados púnico-romanos se deduce que los allí denominados «aliados» de aquéllos, eran realmente «súbditos», quienes pagaban

¹¹ C. González Wagner, Fenicios y cartagineses en la Península Ibérica: ensayo de interpretación fundamentado en un análisis de los factores internos, Univ. Complutense. Reprografiado. Madrid, 1983, p. 440.

¹² W. Huss, Los cartagineses, Madrid, 1993, p. 316; S. Lancel, Cartago, Barcelona, 1994, pp. 235 y ss.

¹³ B. Costa, «Ebesos, colonia de los cartagineses. Algunas consideraciones sobre la formación de la sociedad púnico-ebusitana», en *VIII Jornadas de Arqueología fenicio-púnica (Ibiza, 1993)*, ed. Ibiza, 1994, pp. 75 y ss., de colonia fenicia a cartaginesa.

impuestos directos a la ciudad de Cartago y no tenían derecho a una política exterior autónoma, como se infiere del texto de los propios tratados¹⁴. No hay por tanto, razones para ser más optimistas respecto a las ciudades hispanas caídas bajo su control antes de la conquista Bárquida¹⁵, como no sea la del alejamiento y la de su menor conocimiento que los gaditanos, de las rutas oceánicas.

Cuando las victorias fueron sonriendo a Aníbal en suelo itálico firmó pactos con diversas ciudades que conocemos gracias a las fuentes literarias, singularmente Livio. Así, en la ciudad griega de Locros, Aníbal, mediante uno de sus generales, Amílcar, signó *aequo iure* con los locrios que: a) los locrios serían autónomos; b) los cartagineses tendrían acceso a la ciudad; c) el puerto quedaba a disposición de los locrios; d) cartagineses y locrios deberían prestarse ayuda mutua en la guerra y en la paz¹⁶. En cuanto a Tarento, para la entrega de la ciudad a Aníbal se establecieron las siguientes condiciones: a) los tarentinos conservarían su *eleutheria* y autonomía; b) las posesiones de los tarentinos serían respetadas; c) los tarentinos no quedarían obligados a pagar impuestos a los cartagineses; d) los tarentinos no estarían obligados a acoger una guarnición cartaginesa contra su voluntad; e) las casas que ocupaban los romanos (incluyendo aquí lógicamente a la guarnición) en la ciudad quedarían sometidas a los cartagineses¹⁷. Estos tratados, de tan favorables condiciones para los aliados de los púnicos, fueron promovidos en circunstancias de precariedad por parte de Aníbal, quien nunca contó con un montante de efectivos mínimamente comparable a los romanos en Italia.

Durante la conquista de Iberia, los opuestos al poder de Cartago no fueron tratados con tanta benevolencia, con algunas excepciones: la inexplicable preservación de *Emporion* y su territorio por parte de Aníbal, pese a saber que los focenses occidentales, organizados en torno a *Massalia*, habían sido contumaces enemigos del predominio cartaginés. Pero es un hecho que respetó la ciudad por la cual los romanos habrían de desembarcar militarmente en Iberia por pri-

¹⁴ G.Ch. Picard, «L'administration territoriale à Carthage», *Mélanges...Jerôme Carcopino*, ed. R. Chevallier, III, París, 1966, pp. 1.257 y ss.

¹⁵ G. Chic, «La actuación político-militar cartaginesa en la Península Ibérica entre los años 237 y 218», *Habis* 8/9, 1978 pp. 233 y ss.

¹⁶ Liv. XXIV, 2, 13; Huss, *Los cartagineses*, o.c., p. 230.

¹⁷ Liv. XXV, 8, 8-9; Huss, *Los cartagineses*, o.c., p. 243.

mera vez, pocos meses después. Aníbal atravesó los Pirineos en 218 siguiendo una ruta interior¹⁸.

Otra ocasión de magnanimidad exhibida por Aníbal fue durante las negociaciones establecidas el año anterior, 218, para la entrega de Sagunto, la cual estaba ofreciendo una más que notable resistencia a la polorcética cartaginesa. Mediante el hispano *Alorcus* que tenía *hospitium* con los saguntinos y militaba en el ejército anibálico y el embajador saguntino *Alco*, Aníbal les ofreció: a) que devolviesen todo lo suyo a los «turdetanos», quienes habían sido la excusa de la guerra por razón de un territorio que unos y otros se disputaban; b) debían entregar todo el tesoro público y privado, literalmente «el oro y la plata»; c) debían abandonar la ciudad con «sendos vestidos» y trasladarse donde el cartaginés señalare. D. Fletcher y M^a.P. Martínez Calbetó, examinando textos antiguos sobre la conquista de ciudades en la Antigüedad, apenas encontraron unas condiciones tan óptimas dadas a un pueblo tenazmente enemigo y agonizante grave¹⁹ por un seguro vencedor. Aníbal era, como todos los genios, sorprendente. Acaso buscarse tiempo para emprender antes del invierno la marcha a Italia, o dejar un litoral hispano lo más libre posible de comunidades políticas resentidas con Cartago, esperando probablemente demasiado de la eventual gratitud -que no la hubo- por parte de emporitanos y saguntinos, a los que pretendía reubicar, dicho sea como contraste.

Cartago tenía un peculiar régimen de gobierno aristocrático y timocrático, con una importante presencia de la asamblea popular y con la suficiente garantía de fidelidad a su constitución ancestral como para ser considerado uno de los regímenes «modélicos» por parte del exquisito Aristóteles²⁰.

Probablemente, los cartagineses habían mantenido antaño, mucho antes de la invasión de Amílcar Barca, un dominio sobre ciertas extensiones de Iberia y sus islas. Schulten lo dedujo de una expresión de Polibio para referirse a la agre-

¹⁸ Liv. XXI, 12, 6 y ss.; L. Pérez Vilatela, «Sagunto, de estado soberano a presidio cartaginés», *Arse* 25, 1990, pp. 9 y ss.; id., «Aníbal y el ejército sitiador de Sagunto en Silio Itálico», *Arse* 24, 1989, pp. 35 y ss.

¹⁹ D. Fletcher, «Salir de la ciudad con uno o dos vestidos», *Sagunto*, año I, n° 6, 1960, p. 7.

²⁰ G. Koerner, *De republica Carthaginiensium*. Dissertatio. Halle, 1867; F. G. Kluge, *Aristoteles de politica Carthaginiensium*. Dissertatio. Presburgo (Bratislava), 1824; L. Drayperon, «La constitution de Carthage», *Revue de Géographie* 10, 1892, pp. 280 y ss.; E. Bacigalupo Pareo, «I supremi magistrati a Cartagine», *Contributi di Storia antica in onore di A. Garzetti*, Génova, 1977, pp. 61 y ss.; G.Ch. Picard, «Le pouvoir supreme à Carthage», *Studia Phoenica* VI, 1988, pp. 119 y ss.

sión amilcariana: *anektâto* «reconquistó», cuya traducción es, efectiva-mente, ésta, sin mayores matices²¹.

¿Cuándo, cómo, por qué había ocurrido esto? Pues no lo sabemos a ciencia cierta, salvo la ambigüedad de los documentos arqueológicos aducidos. En fin, que todo lo más que podemos añadir es la ya muchas veces aducida línea SW-NE de destrucciones e incendios y abandono de poblados y ciudades y profanación de necrópolis en el Sur y Este, sucesos que se produjeron durante el siglo IV a.C., aunque, según los diversos yacimientos y sus dataciones, no todas exactamente a la vez. Además está el dato del fin de las importaciones de vajilla de lujo griega hacia el 350, siendo ésta substituida por vasijas de barniz negro realizadas en la propia Iberia por artesanos que se suponen, mayoritariamente, griegos. Griegos fueron, en todo caso, quienes controlaron su producción²².

Durante el período de los Bárquidas, todos los estudiosos convienen en que no había una homogeneidad en la administración territorial del país y se mencionan diferencias entre etnias y ciudades. Hallamos coincidencia casi general entre los investigadores en varios puntos:

- a) que eran «ciudades» las que tenían mayor diferenciación y privilegios.
- b) que eran privilegiadas las ciudades de los libiofenicios, así como las fundaciones estrictamente cartaginesas (Bárquidas), como *Akra Leuke* - cuyo nombre púnico desconocemos-, *Carthago Nova* o *Qart Hadasht*, y una tercera, fundación de Asdrúbal, de ignoto nombre²³. Acaso debamos añadir *Baria* a este grupo y probablemente, *Ebeso*. No bien ubicadas o excavadas, *Palaia Carchedon* entre los ilerconvones, mencionada por Claudio Ptolomeo²⁴, *Portus Hannibalis* en el Algarve²⁵, así como alguna otra en las Baleares sobre la que poseemos algu-

²¹ Pol. II, 1, 5; A. Schulten, *Fontes Hispaniae Antiquae. Las guerras de 237-154 a. de J.C.*, Barcelona, 1935, p. 9.

²² E. Sanmartí-Greco, «Las cerámicas de barniz negro y su función delimitatoria de los horizontes ibéricos tardíos (siglos III-I a.C.)», en *La Baja Época de la Cultura Ibérica*, Madrid, 1981, pp. 163 y ss.

²³ Diod. XXV, 12, 6.

²⁴ Diod. XXV, 10, 8 y ss.; la tradicional propuesta de localización en tierras alicantinas en F. Figueras Pacheco, *Akra Leuka. La ciudad de Alicante*, Alicante, 1957 (2ª); E. Llobregat, *Iluçant*, Alicante, 1991, p. 379, hoy tiene menos partidarios, que los gana en cambio la hipótesis de G.V. Summer, «Roman policy in Spain before the Hannibalic war», *HSCP* LXXII, 1967, pp. 209 y ss.

²⁵ Mela, *chor.* III, 7.

- na información, como *Mago* en Menorca²⁶ y algunas factorías, sólo conocidas por la arqueología. Se ha supuesto que varias de ellas, que tuvieron un ordenamiento sufetal²⁷, lo que en ningún caso se duda en el caso de las aludidas fundaciones Bárquidas.
- c) que había ciudades más «adictas» que otras a los cartagineses en el seno de la provincia, vg. *Astapa*, de las que se supone que recibirían un trato más favorable por parte de la administración cartaginesa.
 - d) que aquéllas que acuñaron moneda en el período Bárquida, como *Ebesos*, *Gadir*, o *Qart Hadasht*, tenían algún privilegio especial por este hecho.
 - e) que las ciudades de origen fenicio tirio (no cartaginés), aunque no hubiesen acuñado moneda, debieron haber tenido, al igual que *Gadir*, ordenamiento sufetal y algún tipo de beneficio: *Malaka*, *Sexi*, *Suel*, etc.²⁸.

Igualmente, se ha supuesto para las ciudades de origen fenicio o cartaginés, unos magistrados idénticos a los detectados en Cartago, con función semejante a los cuestores: los *hbnrm* «cuestores»²⁹. Este hecho es indudable en el caso de Gades, donde se documenta un cuestor como institución propia, antes de rendirse siquiera a los romanos (vid. infra). Pero sólo uno; en cambio, el número no está tan claro en las ciudades cartaginesas africanas.

Algunos estudiosos han creído poder constatar como ejemplo claro de la influencia de las instituciones municipales cartaginesas sobre las ciudades hispánicas no señaladas como «púnicas», el caso de *Certima*, hoy Cártama (Málaga), el hecho de que, durante los acontecimientos de 179, cuando la ciudad fue atacada por los romanos³⁰, fuese el «más anciano», el comisionado como portavoz de la ciudad ante los romanos. De ello se ha opinado que «...significativo es que se especifique que el que habló de todos el más anciano, pues nos lleva al contexto de los sistemas de gobierno de las ciudades. No se entiende como es que se prime en la investigación este solo dato, en sí mismo completamente ambiguo,

²⁶ Mela, *chor.* II, 124; Plin. *NH* III, 77; Ptol. II, 6, 73; *Rav.* V, 27 = 414, 4; *lib. gener.* p. 169; *CIL* II, 3708 y 3710-3710.

²⁷ G.Ch. Picard, «Une survivance du droit punique en Afrique romaine: les cités sufétales», en *I diritti locali nelle province romane con particolare riguardo alle condizioni giuridiche del suolo*, Roma, 1974, pp. 125 y ss.

²⁸ E. Gonzalbes, «La administración local en la Hispania cartaginesa», *Actas VI CEEC*, ed. Madrid, 1983, II, pp. 7 y ss.

²⁹ G. Coacci Polselli, «I *mhs^bm* cartaginesi», *Stud. Magr.* 12, 1980, pp. 83 y ss.

³⁰ Liv. XL, 47, 2.

puesto que la existencia de la autoridad política de los ancianos se constata en la mayoría de las civilizaciones antiguas conocidas, y en cambio se menosprecie el hecho de que el documento liviano sí que especifique contundentemente el etnónimo de quiénes eran los que denominaban *Certima*³¹ a la ciudad; eran los celtíberos, no los púnicos: *Certimam appellant Celtiberi*³². Tampoco es correcto que se confunda a los ancianos con los «sufetas»³³, que eran magistrados más singulares, como observa Gonzalbes con buen criterio³⁴. Por nuestra parte, hemos evidenciado que *Munda*, *Certima*, *Saepo*, *Acinippo* y otras ciudades de la Penibética eran celtíberas o «célticas» (lo que al decir de Plinio, *NH* III, 13-14, era lo mismo en la Bética por filiación estricta de los segundos respecto a los primeros), tal como adelanta el texto liviano aludido, cuestión en la que nos ha seguido A. Capalvo deontológicamente³⁵. El mismo Tito Livio dice de las dos primeras que se situaban *in ultima Celtiberiae*³⁶.

No negamos que, pese a la brevedad de su dominio directo sobre Iberia, los cartagineses dejaron algunas influencias, pero no precisamente la de los senados, ubicuos en cualquier cultura del mundo antiguo y documentados hasta la saciedad entre los celtas y, concretamente, entre los celtíberos, como en los casos de *Certima*, *Segeda*, las ciudades de los belos y tittos en conjunto, *Contrebia Belaisca*, *Numantia*, *Lutia*, etc.³⁷.

«PROVINCIAS» CARTAGINESAS

Se ha señalado que ni el dominio cartaginés sobre Cerdeña, ni la *ericráteia* ejercida en Sicilia occidental habían sido verdaderas formas de administración territorial. De aquélla no poseemos documentos que acrediten algo más que algunas ciudades y factorías litorales, mientras que en ésta, en la *epicráteia*

³¹ J. Muñoz Coello, «Notas sobre Cartima romana», *Hant* 6, 1976, pp. 19 y ss.; Gonzalbes, «La administración local...», o.c., p. 15.

³² Liv. XI, 47, 2.

³³ Muñoz Coello, «Notas sobre Cartima...», o.c. *Hant*. 6, o.c., pp. 21 y ss.

³⁴ Gonzalbes, «La administración local...», o.c., p. 15.

³⁵ L. Pérez Vilatela, «La adscripción de Acinippo a los célticos en época romana», en id. y B. Nieto, *La ciudad romana de Acinipo*, Ronda, 1990, pp. 15 y ss.; A. Capalvo, «Historia y leyenda de la Celtiberia Ulterior», *Leyenda y Arqueología de las ciudades prerromanas de la península ibérica*, Madrid, 1994, I, pp. 63 y ss.; id. *Celtiberia*, Zaragoza, 1996, pp. 13 y ss.

³⁶ Liv. XI, 47, 1; L. Pérez Vilatela, «Una Céltica en la orilla Norte del Estrecho», *Actas II Congreso Internacional «El Estrecho de Gibraltar»*, Ceuta-Madrid, 1995, II, pp. 297 y ss.

³⁷ Vid. cada caso en Capalvo, *Celtiberia*, passim.

sikeliota, se trataba de una administración hegemónica ciudad por ciudad. Sólo en África había una cierta estructura administrativa territorial.

No perdemos de vista que los cartagineses venían administrando en África, la *Libye* de los autores griegos, un país relativamente grande, una *provincia*, según los romanos, quienes emplearon esta misma palabra para designar el dominio hispánico cartaginés al Sur del *Iber*³⁸. Toda la «provincia» africana estaba circunvalada por una zanja bien delimitada, a modo de *limes*. Esta zanja quedaba pues, en el desierto y servía de indicación a los nómadas -el estilo de vida más habitual en el Norte de África antiguo- de que allí empezaba el dominio de Cartago. En su interior, el terreno estaba dividido en *'rst* (= «territorios»), que comprendían distritos, al frente de cada cual se nombraba un *'s l'rst*, probablemente equivalente a los *paefecti pagi*³⁹ de época romana. El distrito se articulaba en torno a un núcleo urbano principal desde donde se ejercía la labor administrativa.

Pero cabe preguntarse si las formas de dominio ejercidas por Cartago en las «provincias» de «Libia» (=África) y de «Iberia» son comparables proporcionalmente.

Según C.G. Wagner, los cartagineses consideraron los territorios conquistados a los autóctonos como de su propiedad y recuerda la inexistencia de documentación o tradiciones que permitan afirmar que hubiese alguna forma de administración territorial anterior al siglo III a.C.⁴⁰. Los Picard opinan que este tipo de organización administrativa se implantó durante el siglo IV a.C.⁴¹.

Frente a una difusa tradición pseudo-histórica que ha querido ver en Cartago una especie de Persia de Occidente, Whittaker ha puesto de relieve que la documentación, a diferencia de lo que se da en el Imperio Aqueménida, no ha dejado el menor rastro de algún sistema de administración provincial, cuanto menos, anterior al siglo III⁴². Así, no hay datos en las fuentes antiguas acerca de tributos impuestos a las ciudades aliadas africanas y no se mencionan tampoco en Cerdeña o en Iberia. Pero no cabe duda de que, cuanto menos en esta última

³⁸ Vg. Liv. XXIII, 49, 13; Flor. I, 22, 36, Rossbach.

³⁹ G.Ch. Picard, «L'administration territoriale...», *Mélanges Carcopino*, o.c., III, pp. 1.260 y ss.; Lancel, *Cartago*, o.c., pp. 241 y ss.

⁴⁰ González Wagner, *Fenicios y cartagineses...*, 1983, o.c., p. 441; J.G. Février, «La borne de Micipsa», *Cahiers de Byrsa* VII, 1957, p. 119, con inscripción del siglo II a.C.

⁴¹ G.Ch. Picard, «L'administration territoriale...», *Mélanges Carcopino*, o.c., III, pp. 1.264-1.265; id y C. Picard, *Vie et morte de Carthage*, París, 1970, p. 89.

⁴² C.R. Whittaker, «Carthaginian Imperialism in the fifth and fourth centuries», en *Imperialism in Ancient World*, Cambridge, 1978, pp. 69 y ss.

-que es de la que nos ocupamos aquí-, existieron. Lo que no sabemos es la cuantía, el reparto de las cargas, los beneficios fiscales o exenciones, los impuestos indirectos, etc. Sí se mencionan en la *epicráteia* siciliana. En lo que respecta a Iberia, lo que sí se puede afirmar es que están bien probadas la explotación y beneficio de los filones argetíferos de los distritos mineros de Cartagena y Cástulo, principalmente⁴³.

La equiparación de Cartago a la «Gran Monarquía» Aqueménida viene por haberse constituido, en una determinada fase de su proceso histórico, en enemigos respectivos de Roma y Atenas, las dos principales conductoras, en sus períodos de esplendor, de los vectores de la cultura clásica.

Wagner advierte la indicación de Whittaker al iniciar su estudio sobre la administración territorial Bárquida en Hispania⁴⁴, lo que supone un criterio sólido y fundado en los datos documentales. Suscribimos pues, su afirmación de que «A lo largo de todos los siglos de su historia Cartago no había conquistado un solo territorio que llegara a convertirse en una provincia púnica, con excepción de los africanos que constituían su hinterland natural de expansión...»⁴⁵, antes de la conquista Bárquida de Hispania.

Prosigue Wagner con una indicación de los límites entre las dos primeras «provincias» romanas en Hispania, la Citerior y la Ulterior para que pudiesen servir eventualmente de punto de partida para la elaboración de una hipótesis de trabajo, la cual combina las delimitaciones romanas posteriores con lo que sabemos de los *pagi* romanos de África, los cuales parece que correspondían normalmente a regiones naturales y a los que supone, como Picard, ya existentes en época cartaginesa⁴⁶, una hipótesis, pues, para el siglo III a.C.; la propuesta de este investigador es la de tres distritos hispánicos (deja fuera de su hipótesis a las Baleares y las Pitiusas), los cuales se ubicarían, uno en la Baja Andalucía, en la Alta Andalucía el segundo y el tercero en el Levante peninsular «a partir de Cartagena»⁴⁷. Es una hipótesis sensata y verosímil, aparte de que opinamos que no es incompatible con otra línea de investigación como la que aquí proponemos.

⁴³ González Wagner, *Fenicios y cartagineses...*, o.c., pp. 461 y ss.; id., «The Carthaginians in Ancient Spain. From administrative trade to territorial annexation», *Studia Phoenica X. Punic Wars*, Lovaina, 1989, pp. 145 y ss.

⁴⁴ González Wagner, *Fenicios y cartagineses...*, o.c., pp. 440 y ss.

⁴⁵ González Wagner, *Fenicios y cartagineses...*, o.c., p. 442.

⁴⁶ González Wagner, *Fenicios y cartagineses...*, o.c., pp. 442 y ss.

⁴⁷ González Wagner, *Fenicios y cartagineses...*, o.c., pp. 444 y ss.

En mi opinión, la organización de la «provincia» de África presentaría necesariamente algunas diferencias de base notables respecto a la instalada en Hispania. En primer lugar, los pueblos hispánicos estaban sedentarizados -a lo máximo presentaban un fenómeno de trashumancia-, en tanto que la gran mayoría de los nómadas eran, como su etnónimo indica «nómadas» (palabra que deriva del etnónimo de estas gentes, precisamente) o dicho en castellano tradicional «alzados», o sea, no sedentarios, errabundos. Sus estructuras socioeconómicas concretadas en los sistemas y ritos de parentesco y en el pastoreo «nómada» son diferentes de los hispanos, como que son propios de otro continente. Ya el Padre Mariana decía que, en definitiva, los hispanos, puestos a elegir entre dos males alternativos que se les presentaban como «formas de imperialismo» -diríamos con terminología actual-, se decantaron por el romano, por ser los romanos en definitiva «de la parte de Europa», no de África. El modo de vida establece una considerable diferenciación. Acaso la «gran zanja» que rodeaba delimitando la «provincia» cartaginesa de África trataba de controlar, en la medida de lo posible, los desplazamientos de «nómades» y «libios», pues de los libios cabe decir algo similar *mutatis mutandis*.

Por lo tanto, el interés de un eventual administrador y particularmente, del perceptor de impuestos, se había de centrar necesariamente, en aspectos diferentes de la producción: en África, ante todo, en el número de cabezas de la cañada ganadera; en Hispania/Iberia, en la producción agraria y minera principalmente. Por supuesto que en el agro estrictamente cartaginés, establecido en el valle del Bágadas, en Tunicia, la principal riqueza y los criterios para evaluarla eran puramente agrícolas: estamos ante unas de las regiones de más afamada fertilidad del mundo antiguo, amén de las innovaciones agronómicas ideadas por los cartagineses, quienes tenían la máxima fama en este campo del saber antiguo. Pero, como es evidente, no nos estamos ocupando ahora del territorio de la ciudad de Cartago estricta, sino precisamente, de todo cuanto no era propiamente cartaginés en el Norte de África e Hispania. También como contraste, podríamos señalar en Hispania, la existencia de la transhumancia (negada empero por autores muy cualificados) o sencillamente, los afamados ganados lanares y vacunos de la Bética, las yeguas de Celtiberia y Lusitania -fuera del dominio cartaginés-, así como otras riquezas ganaderas del país, que no interesan al caso.

El criterio exactor ha de ser diferente para un pueblo nómada que para otro sedentario. Por demás, téngase siempre presente que la densidad de población es siempre mucho menor en poblaciones nómadas⁴⁸.

En segundo lugar, queremos resaltar algo que solemos pasar por alto: la precariedad de la conquista cartaginesa de Iberia. Algo tan evidente que, frecuentemente se nos ha pasado desapercibido y que lo denota la propia datación cronológica: desde el desembarco de Amílcar Barca hasta el asedio y caída de Sagunto van transcurrido tan sólo dieciocho años, de 237 a 219 a.C. Necesariamente hemos de acudir a criterios no cuantificables para intentar penetrar este enigma histórico: habremos de acudir a la proclamación de «estrategos autócratas» de Asdrúbal I y Aníbal, a su «carisma» personal o al enorme talento militar del joven Aníbal, así como a sus respectivos matrimonios con princepsas «íberas» para tratar de profundizar en esta difícil cuestión histórica. En menos de veinte años es imposible asimilar ideológicamente una civilización foránea y además, convencer a esa sociedad sometida al proceso de aculturación de que sus enemigos son los de la cultura que se impone, los romanos, los cuales no eran mucho más que el nombre de una ciudad que oían a los mercaderes etruscos que habían comerciado con Iberia con cierta regularidad. O acaso, los más avisados entre los hispanos (hipotéticamente relacionados habitualmente con los galos de la actual Francia, posibilidad que es un hecho en el caso de algunos comerciantes no sólo griegos y etruscos, sino también ibéricos, como los que comerciaron en Vielle-Toulouse, o el celtíbero que llevó a las Galias el plato de Gruissan, fuese soldado o sacerdote...) este tipo de individuos pudo tener y en estos caso tuvo una relación privilegiada con los galos, lo cual no puede extrañar, siendo los celtíberos un pueblo celta, como los galos. Sí, alguno de estos tipos humanos debía conocer y haber relatado historias heroicas sobre el rey *Ambigatus* y la colonización de Italia por las naciones galas, o los relatos históricos de los fanfarrones galos sobre la batalla del *Allia*, la toma de Roma por el mítico Breno o la batalla del lago Telamón. Los antiguos hispanos eran «bárbaros», pero no necios. Tenían ideas, claras para ellos, de su posición en el mundo, como lo evidenciaron aquellos carpetanos que antes de franquear los Pirineos desertaron, al enterarse de que su destino era Italia, y Roma, su enemigo.

⁴⁸ Sobre las etnias prerromanas norteafricanas, vid. J. Désanges, *Catalogue des tribus africaines de l'Antiquité classique*, Dakar, 1962, pp. 12 y ss. númidas; pp. 62 y ss. *Masaesyli*; pp. 109 y ss. *Massyli*, etc. Sobre su proceso histórico, sigue siendo fundamental S. Gsell, *Histoire ancienne de l'Afrique du Nord*, vols. I-IV, Paris, 1913-1920; R. Rebuffat, «Les nomades de Lixus», *BCTH*, n. f. 18 B, 1982, pp. 77 y ss.

Era bien conocido, ya antes de las conquistas Bárquida y romana, el carácter agonístico, extremadamente audaz ante la muerte y de bien probada fidelidad⁴⁹ de los pueblos hispánicos, puesto que mercenarios de esta procedencia venían luchando en Sicilia ante todo, pero también en África y la Hélade, militando en los ejércitos púnicos, siracusanos, lacedemonios y de otras potencias. Por lo que vamos conociendo según su equipamiento y onomástica, hoy sabemos que su origen era principalmente hispanocelta. Pero no nos internaremos ahora en la cuestión que plantea el hecho de coexistir soldados mercenarios y otros de leva, todos procedentes de Hispania, en los ejércitos cartagineses; tan sólo esbozaremos un sendero de respuesta: los soldados de leva provenían de la «provincia» púnica, que debía corresponderse con las gentes y territorios que habían aclamado sucesivamente a Asdrúbal y Aníbal como «estrategos autócratas» o como «duces» -en la documentación latina-.

En tercer lugar, consideraremos el elemento humano y su organización socioterritorial. Aquí conviene apartarse de las peticiones de principio contemporáneas. Así, según los propios romanos llegados a Hispania, que provenían de Italia, el país más densamente poblado -junto a Sicilia-, de todo el Mediterráneo antiguo, la Hispania hollada en 218 por primera vez por un ejército romano, era un país bien poblado. El primero en sistematizar esta «angustia» de efectivos humanos en armas, en relación con el mantenimiento de la «provincia» hispánica por parte de Cartago ha sido A. Montenegro⁵⁰, entre los historiadores contemporáneos.

Hombres. No áridos parajes con alguna cabra, desolados y... despoblados, característicos de la «provincia» cartaginesa más allá del río Bágradas en la provincia de Cartago. Pero esto resultaba insuficiente para tratar de competir con Roma. Cartago estaba ávida de elemento humano, sobre todo, de soldados, dado el sistema político cartaginés de un cuerpo relativamente reducido de ciudadanos, *politeia* que seguían también las escasas (eso se desprende de la documentación) ciudades estrictamente cartaginesas- y las que fueron asimiladas a ellas, si es que las hubo-. Además, el modelo de ciudadano-soldado, que siguió la República Romana durante el período correspondiente a la conquista de su imperio, no era el preferido por Cartago, la cual prefería valerse de tropas mercenarias, salvo en caso de extremo peligro para la propia ciudad. Redúndase,

⁴⁹ J. M. Ramos Loscertales, «La devotio ibérica. Los soldurrii», *AHDE* I, 1924, pp. 7 y ss.

⁵⁰ Pol. II, 1, 5; Liv. XXIII, 49, 12: «la provincia (de Hispania)... en esta época estaba muy poblada»; A. Montenegro Duque, *Historia de España I. España prerromana*, (Gredos), Madrid, 1972, pp. 380 y ss., fue el primer autor contemporáneo en sistematizar este hecho con un pequeño pero substancioso epígrafe de este excelente manual.

pues, en la escasez de combatientes eficaces y en la necesidad de mantener la «provincia» de Hispania como vivero de soldados equipados y entrenados.

Llama mucho la atención que, después de siglos procurando acaparar la plata de Iberia, durante la guerra de Aníbal (218-206, en lo que a Hispania atañe) se mencionen, al revés, envíos de dinero de Cartago a Asdrúbal II, el hermano de Aníbal, gobernador de la provincia cartaginesa de Iberia al Sur del Ebro o a otros generales cartagineses, a veces enviados con el numerario. También se mencionan traslados a Hispania de soldados africanos⁵¹, progresivamente crecientes a lo largo de la segunda guerra púnica en Hispania. Uroz ha llamado la atención sobre un documento liviano acerca de tardíos reclutadores púnicos en Hispania⁵²: «Por estos mismos días acudieron (sc. a Roma) legados de Sagunto, conduciendo unos cartagineses capturados con una gran cantidad de dinero, que habían pasado a Hispania para reclutar tropas auxiliares. Libraron en el depósito de la curia doscientas cincuenta libras de oro y ochenta de plata. Aceptados los hombres y puestos bajo prisión y devolviéndoseles el oro y la plata, se dieron gracias a los legados recompensándoles y proporcionándoles naves para regresar a Hispania»⁵³.

A la observación de este estudioso, conviene añadir que la segunda guerra púnica había ya cesado completamente en la Península Ibérica y Baleares en aquellas fechas y el único escenario de combate era ya la propia África. Y, obviamente, redundar en nuestra constatación sobre la exigüidad numérica de los cartagineses -incluso ahora, entendidos en sentido amplio, incluyendo los uticenses, los libiofenicios y otros moradores semitas de África- frente al potencial humano del estado romano-italico. Así, el imprescindible Tito Livio ha anotado ciudadosamente el número total de ciudadanos romanos censados a lo largo de diversas calas en la documentación oficial de los siglos III y II a.C., fechas en que el correspondiente cuestor realizó el preceptivo censo: así, había 297.797

⁵¹ Eutrop. III, 11; Liv. XXIII, 32, 6, en 216 a.C.; en 217, Liv. XXII, 19, 1 y ss.; Pol. III, 95, 1 y ss.; además Liv. XXIII, 26, 2; Liv. XXIII, 32, 6: envío del ejército de Magón desde África; Liv. XXVII, 19, 1: envío de refuerzos mandados por Asdrúbal, hijo de Giscón, con hombres y dinero en 208 y traslado de Magón de Hispania continental a Baleares con «una crecida suma de dinero», en Liv. XXVII, 20, 5; Liv. XXVII, 12, 11-12: refuerzos para la batalla de *Carmo/Silpia/Ilipa*; Liv. XXVIII, 31 4, Magón pide refuerzos a Cartago desde Gades en 206; vid. J.M^a. Blázquez, «Relaciones entre Hispania y el norte de África durante el gobierno bárquida y la conquista romana (237-19 a.C.)», *Saitabi* 11, 1961, pp. 21 y ss.; id., «Relaciones entre Hispania y los semitas (sirios, fenicios, chipriotas, cartagineses y judíos) en la Antigüedad», *Festschrift für Franz Altheim*, Berlín, 1968, pp. 42 y ss., especialmente pp. 68 y ss.

⁵² J. Uroz, *La regio Edetania en la época ibérica*, Alicante, 1983, p. 102.

⁵³ Liv. XXX, 21, 3-5.

ciudadanos varones en 252, descendiendo a fines del siglo III, coincidiendo con los desastres demográficos de la guerra de Aníbal, a 270.713 en 209 y a 214.000 en 204, cota mínima, y fecha a partir de la cual comenzaría la recuperación, a la par que la derrota de Cartago⁵⁴. Es dudoso que el número total de ciudadanos varones cartagineses hubiese alcanzado alguna vez siquiera la tercera parte de la menor de estas magnitudes.

Resumamos ahora lo que sabemos acerca del dominio territorial cartaginés en Iberia:

- Los cartagineses consideraban que desde el río Ebro hasta el Océano se extendía su «provincia» -según la terminología romana-. Más allá del Ebro se creó una efímera «cuasi-provincia», que la documentación califica de *regio* en 218, cuando Aníbal encomendó los territorios entre este río -del que no cabe duda cuál era, según la guerra subsiguiente y batalla en su mismo delta en ese mismo año⁵⁵- y los Pirineos, encargándosele a su general-gobernador la vigilancia de los puertos de montaña y del litoral: el que recibió esta encomienda fue un general, Hannón⁵⁶, como gobernador de una *regio*, no de una *provincia*, según la terminología romana. Esta organización cartaginesa de las tierras al Norte del Ebro apenas duró unos meses, pues en este mismo año de 218, en la batalla de *Cissis* el general romano Gneo Escipión lo derrotó y capturó y estableció su base de operaciones en *Tarraco*⁵⁷.
- El resto de la «provincia» cartaginesa fue encomendada a Asdrúbal II, el hermano de Aníbal, el cual soñaba con imitar a su genial mayorazgo pasando a Italia con un ejército. Pero hubo de vérselas durante un decenio contra el ejército romano de Publio y Gneo Escipión. Cuando los hubo derrotado y muerto, sus sueños de pasar a Italia se cumplieron y en el mismo río Metauro, próximo al límite antiguo entre la Galia Cisalpina e Italia, fue derrotado, muerto y decapitado allí en el 207 a.C.⁵⁸. Su cabeza fue catapultada al campamento de Aníbal.

⁵⁴ J. Beloch, *Die Bevölkerung der griechischen-römischen Welt*, Lipsia, 1886, pp. 343-348; en castellano puede verse L. Homo, *Las instituciones romanas. De la ciudad al estado*, México, 1958, pp. 87 y ss.

⁵⁵ Resulta sorprendente la resistencia de una teoría tan endeble como la de Carcopino sobre la identificación del *Iber*, desempolvada recientemente por P. Jacob, «L'Ebre de Jérôme Carcopino», *Gerión* 6, 1988, pp. 187 y ss.

⁵⁶ Liv. XXI, 23, 6.

⁵⁷ Pol. III, 76, 3 y ss.

⁵⁸ Liv. XXVIII, 48, 6 y ss.

Se habrá observado que ni Aníbal, ni Hannón, ni Asdrúbal, ni Gneo, ni Publio Escipión albergaron la mínima duda acerca de qué río era el Ebro de los tratados y en qué puerto y tramo del litoral podían o no desembarcar los romanos y en cuáles no.

La «provincia» confiada a Asdrúbal II no estaba ni mucho menos, bien delimitada ni pacificada. Los carpetanos, pese a haber sido bien derrotados en 220 en la batalla del Tajo contra Aníbal⁵⁹ continuaron en estado de poco disimulada rebelión: algunos de los que Aníbal había enrolado en su ejército para invadir Italia, desertaron en los Pirineos⁶⁰. Aníbal licenció allí mismo a otros siete mil reclutas de cuya fidelidad dudaba, sin que se indique la etnia -puede suponerse que eran también carpetanos (?)-. Durante el asedio de Sagunto en 219, Aníbal hubo de dejar el mando del ejército sitiador a Maharbal, cuando se le sublevaron los carpetanos y los oretanos, protestando por la dureza de las levas⁶¹.

Quizá debido a la genialidad militar de Aníbal Barca, en pocas ocasiones se han puesto sobre la mesa los medios con los que contaba, cotejándolos con los de los romanos. Y en el recuento, deja pasmado de sorpresa lo exiguo, y a menudo, lo chapucero y efímero de los medios con que contaron Aníbal y, sobre todo, Asdrúbal II, su hermano, para combatir contra los romanos, los cuales, desde el primer momento, consideraron tan importante la guerra en Hispania como en Italia.

Desde el ángulo de los recursos humanos, lo más presuntamente «seguro» por lo que hace a la moral de combate con lo que contaba Asdrúbal II, era un ejército africano que le había sido enviado desde Cartago como reciprocidad a los reclutas hispanos obligados a servir en África (vid. infra). Aníbal, el titular de la gobernación de Hispania, era quien los había recibido y, a su vez, confiado a su sucesor como gobernador de Iberia, su hermano Asdrúbal II. Consistía esta fuerza africana en: 450 jinetes libiofenicios y africanos, 300 lergetes (hispanos, pero de fuera de la «provincia»), 1.800 númidas y masilios, masesilios, maccios y maurusios de la costa (sc. africana) del Océano, 11.8540 infantes de África, 300 ligustinos, 500 baleares y 21 elefantes; como flota, 50 penteras, dos tetras y cinco trieras⁶².

⁵⁹ Pol. III, 13, 5-12.

⁶⁰ Liv. XXI, 23, 4; F. Beltrán Lloris, «El año 218 a.C. Problemas en torno al comienzo de la segunda guerra púnica en la Península Ibérica», *Hannibal Pyrenaeum transgreditur*, Puigcerdá, 1984, p. 165.

⁶¹ Liv. XXI, 11, 13.

⁶² Pol. III, 33, 7 y ss.

Pero ni siquiera los marinos de la flota eran seguros; siendo casi todos tartesios y otros hispanos no sentían como propia la causa de Cartago y se dejaron derrotar sin pena por la flota romana en las «bocas del Ebro». Por cierto que tampoco los hispanos de la flota cartaginesa se planteaban metafísicamente cuál era el río *Iber* en 216, cuando se dio esta naumaquia (supra).

Ni tartesios, ni carpesios (= carpetanos), ni siquiera los oretanos -pese a que *Imilke*, la esposa de Aníbal era natural de Cástulo, ciudad emplazada en la Oretania⁶³ - estaban a gusto bajo el gobierno cartaginés.

Además, como ya hemos advertido⁶⁴ -y se nos ha seguido, sin citarnos- los púnicos mantenían desde 237 una ininterrumpida guerra contra los célticos del SW hispánico, los lusitanos meridionales estrictos: esto se comprueba por la continua mención de, al menos un tercio de las fuerzas púnicas en Hispania en Lusitania, el Océano, las cercanías de Gades, etc.⁶⁵, a veces incluso el propio titular de la gobernación de la provincia, Asdrúbal II, quien prefería -evidentemente, no por cobardía o retirada vergonzosa ante los romanos, como malinterpreta en alguna ocasión la analística romana y escritores griegos pro-romanos- mantener seguro este flanco, que entretenerse en batallas campales contra los romanos, confiando la seguridad del oriente de España a los *oppida* aliados, elección estratégica que suponía una especie de menosprecio hacia las posibilidades militares de ambos hermanos Escipión, con sus ejércitos mancomunados, en lo cual, bien mirado, acabó por tener razón, pues pudo deshacerse de ambos y de buena parte de su ejército en 211, dándoles muerte, en tanto que los lusitanos meridionales permanecieron independientes, tanto de Cartago como de Roma hasta los pactos de Viriato con los romanos en 140 y su posterior asesinato a traición, en 139 a.C.

⁶³ Liv. XXIV, 41, 7; Sil. III, 97 y ss.; Pérez Vilatela, «Aníbal y el ejército sitiador...», o.c., pp. 41 y ss.

⁶⁴ L. Pérez Vilatela, «Ilercavones, celtíberos y cartagineses en 218/217 a.C.», *Caesaraugusta* nº 68, 1991, pp. 205 y ss.

⁶⁵ Liv. XXII, 20, 9, en 217 a.C.; Pol. X, 7, 4-5: Magón acampa entre los conios y Asdrúbal, hijo de Giscón, en Lusitania «junto a un río», no «junto al Tajo», que es mera conjetura de Schweihäuser; Liv. XXVI, 19, 20: Asdrúbal el de Giscón hiberna en 210/209 «hacia el Océano y Gades»; Liv. XXVIII, 20, 2 y ss.: éste mismo y Magón, proveniente de «Hispania Ulterior» se unen a Asdrúbal II Barca en 208; Liv. XXVIII, 2, 13: «huye» Asdrúbal el de Giscón hasta «el Océano y Gades» en 207; L. Pérez Vilatela, «Identificación de *Lusitania* (155-100 a.C.)», *Home-natge a José Esteve*, Valencia, 1990, pp. 133 y ss.; id., *Lusitania*, RAH, Madrid, 2000, pp. 136 y ss.

Vistas así las cosas, la empresa de Aníbal se nos presenta como una descomunal temeridad, un acto de heroísmo casi inverosímil. La «provincia» cartaginesa de Hispania no estaba pacificada, ni era segura. Y sin embargo, la provincia hispánica resultaba sencillamente imprescindible si se quería emprender y mantener la jornada de Italia. Lo admirable no sólo radica en Aníbal, cuya gesta nos es bastante bien conocida, sino en los generales cartagineses destinados a Iberia, singularmente Asdrúbal II, quien hubo de sostener la provincia contra una continua rebelión, soterrada o abierta, de sus vasallos, además de combatir a la vez contra los Escipiones. Entre él y sus sucesores lograron mantener el dominio cartaginés contra viento y marea, entre 218 y 206. Todo el edificio de los Bárquidas en Hispania estaba hilvanado con alfileres, por más que tales alfileres pareciesen recios: ante sus adversarios políticos de Cartago, los Bárquidas pasaban por ser unos arribistas que se habían hecho coronar reyes por los iberos y Aníbal, un jefe más bárbaro que cartaginés (por su formación helénica y su residencia, hábitos y familia «ibéricos»). Entretanto, Asdrúbal II se las arreglaba precariamente pidiendo soldados a África o improvisándolos mediante levadas forzosas en la propia Hispania. La circunstancia de que, durante varios años los romanos, excelentes soldados como es sabido, padeciesen también dificultades de aprovisionamiento, resultó muy favorable para Asdrúbal II y el potencial cartaginés.

El dominio ideológico ejercido por los Bárquidas sobre los hispanos se basaba adicionalmente en matrimonios reales o principescos, como los de Asdrúbal, casado con la hija de un rey ibero⁶⁶ y el de Aníbal, desposado con una princesa descendiente de Pan⁶⁷, según Silio Itálico y natural de Cástulo (supra).

En segundo lugar, el hecho de hacerse nombrar «estratego autócrata» por «todos los iberos»⁶⁸, caracteriza también a Asdrúbal y a Aníbal, que se proclamó *dux* de los hispanos para la empresa de Italia⁶⁹, aderezado por una especie de sanción religiosa al peregrinar al *Herakleion* gaditano antes de comenzar la

⁶⁶ Diod. XXV, 12, 5.

⁶⁷ Sil. III, 97 y ss.; sobre el poder carismático de los Barquidas, vid. Montenegro, *Historia de España I...*, o.c., pp. 380 y ss., *passim*; J.M^a. Blázquez, «Consideraciones históricas en torno a los supuestos retratos bárquidas en las monedas cartaginesas», *Numima* 26, 1976, pp. 45 y ss.; id., *La Romanización I...*, o.c., pp. 98 y ss.

⁶⁸ Diod. XXV, 12, 5.

⁶⁹ Liv. XXI, 21, 1; G.Ch. Picard, «Hannibal hegemon hellenistique», *RSA* 13-14, 1984, pp. 75 y ss.

expedición⁷⁰, o a la presunta visión de un enviado angélico de Júpiter en *Onusa*, también en los inicios de la jornada de Italia⁷¹.

Este dominio ideológico se sustentaba en un notable poder militar desde el punto de vista de cualquiera de los diminutos estados de Hispania, pero que resultaba casi ridículo ante la potencialidad romana. Un hecho paradójico es el de que los mejores soldados de Aníbal y Asdrúbal II eran hispanos; aquí interpretamos que eran *devoti*, o *clientes* colectivos, o bien mercenarios, extraídos preferentemente de Celtiberia y Lusitania⁷², territorios no incluidos en la «provincia» cartaginesa. Las jornadas de Aníbal y de Asdrúbal II en Italia fueron empresas más que medio hispánicas por su composición étnica, pero la iniciativa no era, en modo alguno, una aportación hispánica. También lo eran por el domicilio de ambos hermanos, que habían crecido y se habían formado en Hispania. Ni siquiera era una iniciativa cartaginesa, sino más específicamente Bárquida, los cuales supieron arrastrar a su república y a sus vasallos africanos e hispánicos en su propósito. Recuérdese además que hubo siempre en Cartago una facción política adversaria de los Bárquidas y que recelaba de sus empresas.

POLIBIO Y LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL CARTAGINESA EN IBERIA

Creemos que un documento epigráfico, transcrito por Polibio en sus «Historias», puede proporcionar alguna perspectiva nueva sobre la administración territorial de la Hispania cartaginesa. Se trata de una inscripción sobre bronce, escrita en griego y púnico⁷³, que Polibio confiesa haber consultado personalmente en Lacinio. En ella se da cuenta del operativo traslaticio de tropas de Iberia a África y viceversa, de donde ya hemos extraído las cifras de los efectivos navales y de las tropas africanas que fueron acantonadas en Iberia. Dice además

⁷⁰ Liv. XXI, 21, 6; W. Huss, «Hannibal und die Religion», *Studia Phoenica* IV. *Religio Phoenica*, Namur, 1986, pp. 223 y ss.

⁷¹ Liv. XXI, 22, 3 y ss.; L. Pérez Vilatela, «*Onus(s)a*: toponimia y comercio antiguos en el litoral del Maestrazgo», *Polis* n° 6, 1994, pp. 269 y ss.

⁷² Liv. XXVII, 14, 5; Pol. XIV, 7, 5, vg.; como ya advirtió Blázquez, *La Romanización I...*, o.c., p. 96; N. Santos Yanguas, «Los celtíberos en los ejércitos cartagineses», *Celtiberia* 61, 1981, pp. 51 y ss.

⁷³ Liv. XXVIII, 46, 16.

Polibio⁷⁴: «...en tercer lugar, se preocupó de la seguridad de África (*Libye*), imaginando un recurso ingenioso y prudente: hizo pasar las tropas de África a Iberia y las de Iberia a África, afianzando con estos lazos la fidelidad entre los dos pueblos. Eran los que pasaron a África los *Thersitai*, *Mastianoì*, *Oretes*, *Íberes* y *Olcades*; todos estos sumaban mil doscientos caballos y trece mil ochocientos cincuenta infantes; además de éstos, ochocientos setenta baleares, los que propiamente son llamados «honderos»...». Este epigrafe debía contener otras informaciones relativas a las victorias de Aníbal en Italia, una especie de *res gestae*, pero Polibio no nos ha informado de nada más.

Dejó a su hermano Asdrúbal II, del que, en otro pasaje Livio tiene una alta opinión⁷⁵ «varón diligente», con la escuadra y los efectivos humanos africanos ya consignados (y entre ellos, unos pocos «largetes» y «ligustinos» europeos, supra).

Tito Livio nos amplía la información, omitiendo los minuciosos detalles étnicos de Polibio. Así, los africanos acantonados en Hispania eran, según él, «lanceros» especialmente, una disciplina militar en la que los hispanos eran particularmente diestros (así, la palabra *lancea* > «lanza» es hispana; hoy especificaríamos «hispanocelta»; Quintil. XV, 30, 7, tomado de Varrón *re. div.* XIV *fr.*). También eran los africanos ligeros de atondo, salvo los cartagineses específicos, lo que no es el caso. Envío, pues Aníbal a África a los aludidos trece mil ochocientos cincuenta infantes hispanos *caetrati*, o sea, de los que se protegían con rodela, la *caetra* hispánica; eran pues, infantería más bien ligera, aunque los hispanos eran muy versátiles en el combate y encontraremos a celtíberos u otros hispanos usando los *scuti* de la infantería pesada, tanto al servicio de los cartagineses como de los romanos. Añade Livio los «...ochocientos setenta honderos baleares y mil doscientos jinetes de diversas naciones»⁷⁶. Es evidente que aquí Livio ha seguido a Polibio. Estas tropas hispanas se acantonaron parte en Cartago y parte se distribuyeron por guarniciones de África. Procedió a este artificio, según Livio, «para que sirviendo las africanos en Hispania, los hispanos en África, lejos de su país, fuesen todos mejores soldados y estuviesen ligados por mutuas prendas».

⁷⁴ Pol. III, 33, 7-9; F.W. Walbank, *A historical commentary on Polybius I*, Oxford, 1970 (2ª), p. 362; P. Pédech, *La méthode historique de Polybe*, París, 1964, pp. 387 y ss., 412, 526.

⁷⁵ Liv. XXI, 22, 1.

⁷⁶ Liv. XXI, 21, 8-10; J.A. de Foucault, «Tite-Live traducteur de Polybe», *REL* 46, 1968, pp. 214 y ss.

Las tropas africanas le duraron poco a Asdrúbal II. Una parte de ellas, probablemente, nunca sirvió bajo el hermano de Aníbal, sino que fueron transferidas a Hannón, el gobernador de la *regio* en la parte «más acá (respecto a Roma)» del río Ebro, el cual dispuso de diez mil infantes y mil jinetes⁷⁷, los cuales fueron casi exterminados en la subsiguiente batalla de *Cissis*⁷⁸ y los que no, en las dos batallas de *Intibilis* del 216⁷⁹ y en el asedio de *Iliturgis*, habido en el intervalo entre ambas batallas, de tal manera que ya en la primera batalla de *Intibilis*, casi todos los soldados del ejército de Asdrúbal II eran hispanos⁸⁰ y en la segunda, acaecida el mismo año de 216, como remarca Livio⁸¹ frente a tergiversaciones y mixtificaciones cronológicas de Sanctis y Schulten sobre las fechas dadas por Livio y otras fuentes. Había sido «...la provincia...», la que «...había suplido sus bajas...», las de Asdrúbal II.

En el promontorio de Lacinio⁸², sito cerca de Crotona en la costa oriental del *Bruttium*, en la Italia meridional, Aníbal, quien permaneció muchos años por aquellas tierras, esperando la batalla decisiva o el aliado estratégico activo fundamental que no llegaban, dejó la ya mentada inscripción en el templo dedicado a *Iuno* -a la que identificaba probablemente como la diosa púnica *Tánit*, lo que no es posible verificar textualmente, puesto que el texto púnico no se ha conservado-. El epígrafe estaba inscrito en griego y púnico⁸³. Este hecho parece decir bastante acerca de los discutidos límites de la influencia helénica en Cartago⁸⁴. Pero el caso de los Bárquidas, educados en Iberia por intelectuales griegos, Só-silo de Lacedemonia y Sileno de Calacte, sobre la gesta de Alejandro y los poemas homéricos, es más bien atípico y selecto, peculiar, aunque no excepcional (en lo su *paideia*).

⁷⁷ Liv. XXI, 23, 3 y ss.

⁷⁸ Pol. III, 76, 4 y ss.; Liv. XXI, 60, 5 y ss.

⁷⁹ Liv. XXIII, 28, 7 y ss., y XXIII, 49, 12 y ss.; L. Pérez Vilatela, «Intíbils, lugar estratégico del Maestrazgo durante la segunda guerra púnica», *Centro de Estudios del Maestrazgo* nº 68, 1988, pp. 67 y ss. = «Las batallas de Intibilis», *Anales de la R. Academia de Cult. Valenciana* nº 65, 1987 (1990), pp. 171 y ss. (siganse los gráficos militares del primer trabajo, los del segundo son adición del editor).

⁸⁰ Liv. XXIII, 28, 9 y ss.

⁸¹ Liv. XXIII, 29, 12-13.

⁸² H. Nissen, *Italische Landeskunde* II, Berlín, 1902, p. 934.

⁸³ Pol. III, 33, 18 y III, 56, 4, con la declaración de su autopsia; puede verse también sobre este templo a Cic. *Div. I*, 48 y manifiestamente Liv. XXVIII, 46, 16.

⁸⁴ Puede verse González Wagner, *Fenicios y cartagineses...*, o.c., pp. 317 y ss.; obviamente, la empresa de Aníbal en Italia desborda los límites de la cuestión.

Virgilio denomina a la deidad de este templo *dea Lacinia*⁸⁵ y la bibliografía actual *Iuno Lacinia*⁸⁶. En el epígrafe detallaba Aníbal estos etnónimos con los efectivos señalados de infantería, caballería, elefantes y naves. La existencia de este documento -aunque perdido- es una de las escasas fuentes de información acerca de la religiosidad de Aníbal, también, acerca de su ingenio e idiosincrasia, pero también nos será útil para el estudio de la administración territorial. En lo que atañe a su transmisión, es un mérito de Polibio como historiador haber actuado metódicamente, buscando el documento original, incluyendo la epigrafía, lo que no es demasiado habitual en autores antiguos. Sin embargo, por lo que hace a la deontología de Polibio, conviene recordar que éste falsificó ciertos aspectos del tratado entre Roma y la Liga Etolia para beneficiar la presunta honestidad política de la primera, hasta que un reciente hallazgo epigráfico del tratado ha desvelado la impostura polibiánica.

Pero en el caso que nos ocupa, no cabe pensar en interferencias interesadas en el listado de etnónimos -aunque desde luego, sí en la probable mutilación de informaciones probablemente también contenidas en él, que resultasen poco favorables para Roma-, dado que el prestigio y probidad de Roma y de los antepasados de su protector, Escipión el Menor, no se ven en absoluto afectados, ni tampoco la Liga Aquea, a la que había pertenecido Megalópolis, su ciudad natal. Todo queda en este epígrafe como un asunto entre «bárbaros» y no trae rédito alguno inventar etnónimos. Por lo demás, prescindiendo de los propios nombres étnicos, las magnitudes de las tropas coinciden exactamente con las dadas por Tito Livio (*supra*). No hay, pues, ni ha habido entre los estudiosos, dudas acerca de la legitimidad de los datos extraídos por Polibio del epígrafe.

Este templo tenía una peculiaridad mitológica: la de la coexistencia del culto a *Iuno* con una presencia de su hijastro Hércules, que había quedado reflejada de alguna manera y, concretamente, en el mito del regreso del Alcida a la Hélide después de haber luchado contra Gerión y robado sus bueyes. Hércules volvía cansado y se detuvo en ese lugar para reponerse cuando observó que allí, el rey de aquellos lugares, Lacinio de nombre, había levantado un templo a *Hera*. Fuese por cansancio o por su situación de dependencia respecto al cumplimiento de sus doce trabajos (impuestos como expiación de su pecado por su padre *Zeus*, pero en beneficio de Euristeo de Micenas), respetó el templo. La tradición

⁸⁵ Verg. *Aen.* III, 552; Nissen, *Italische Landeskunde* II, o.c., p. 394; M^a.J. Pena, «El santuario y la tumba de Eneas», *Est Clás.* LXXI, 1974 p. 16; vid. tb. Val. Max. I, 8, 18 y Liv. XXIV, 3, 3.

⁸⁶ Diod. Sic. IV, 24; Serv. *Aen.* III, 552; Ov. *met.* XV, 12 s.R. Graves, *Los mitos griegos* II, Madrid, 1985, p. 175.

oficial del santuario sostenía que el propio rey Lacinio había construido el templo a toda prisa cuando supo que se acercaba el Alcida con el propósito de espartarle de sus dominios.

LA TRADUCCIÓN DEL EPÍGRAFE Y SU HERMENÉUTICA

Dice éste en el segmento que nos atañe: «*Esan d'oi diabantes eis Libyen Thersítai, Mastianoí, pros de toutois Orêtes, Íberes, Olkâdes...*». O sea: «...eran los que cruzaron a África thersitas, mastianos, además de ellos, oretes, íberes, ólcades...». En algún códice aparece *Martianoí* en vez de la forma correcta *Mastianoí*, lo que se explica por la atracción del nombre del dios romano *Mars/Martis* «Marte». La traducción correcta ya consignada viene suministrada en las *FHA* III por Valentí y Trepát⁸⁷. Se trata, gramaticalmente, de un grupo de cinco substantivos en nominativo plural que designan nombres de etnias con algún adyacente adverbial y un verbo *esan*, del que los cinco son sujetos oracionales a la vez.

Pero en el mismo fascículo de *FHA* III viene un comentario de Schulten al texto griego que se saltaba todas las normas sobre etnonimia de esta lengua y también el sentido común. Así, amalgamó las dos parejas iniciales de estos substantivos como si formasen la expresión bimembre de un par de únicos pueblos. Y lo hace así: «Se puede dudar si *Thersítai Mastianoí* son una tribu o dos. En el primer caso, los *Thersítai Mastianoí* [lo da en tipos griegos] son los «Mastianos del reino tartesio... Los Oretes y los Olcades fueron sometidos por Asdrúbal... [lo cual no es cierto, por otra parte]... *Orêtes Íberes* [en tipos griegos]. La adición *Íberes* debe interpretarse como para distinguir los Oretanos iberos de otra parte de ellos, no ibérica. Éstos deben ser los *Oretani Germani* de Plinio 3, 25: Germanos que en el siglo VI a.C. habían venido con los Celtas...»⁸⁸.

De lo que se puede dudar es de la deontología y competencia profesional de Schulten. Aquí no hay «Mastianos del reino tartesio», ni «Oretanos iberos» opuestos a «*Oretani Germani*». No los hay porque lo que dice el texto griego es lo traducido en la versión castellana y porque no se diría así en griego, si se quisiese decir lo que Schulten pretende que diga. Si se quiere obtener un gentilicio en lengua helénica se utiliza un sufijo muy productivo (que también existe en el castellano moderno) y sistemático: el sufijo *-ikos*, de modo que si el texto

⁸⁷ E. Valentí, A. Trepát, «Versión castellana...» en *FHA* III, o.c., p. 254.

⁸⁸ Schulten, *FHA* III, o.c., p. 47.

dijese *Orêtes iberikoí* no habría duda de la afirmación de Schulten. Pero el caso es que no lo dice, como tampoco lo de los mastienos del reino tartesio, pues tampoco hay sufijo adjetival, ni modo de subordinar una palabra a las otras; todas son substantivos y están en plano de estricta igualdad en el texto. Mediante este sufijo se construyen adjetivos étnicos, gentilicios o derivativos de una polis o estado, si la lengua griega no posee ya el correspondiente adjetivo para sus gentilicios patrimoniales *Athenaioi*, *Spartiatai*, etc. Pero cuando se trata de un derivativo colectivo gentilicio, étnico, etc. no helénico, se acude inmediatamente a él.

Incluso si se quiere respetar una forma étnica extraña, irreductible a un adjetivo, o interesa mantenerla lo más posiblemente parecida a su forma original, vamos, si no se quiere alargar ese vocablo mediante la adición del aludido sufijo, caso más raro, pero posible, se pone entonces la palabra «adjetival», subordinada, en genitivo del plural. Por tanto, en este caso -lo que sería estrafulario, dado que los griegos llevaban cientos de años tratando directamente con los iberos- se hubiese inscrito *Orêtes Iberon* con omega en la segunda palabra. Pero no es, evidentemente, el caso.

El hecho es que cualquier traductor de buena fe, no prevenido por la «sagacidad» étnica de Schulten, ha traducido los cinco etnónimos como substantivos y separadamente, incluso alguno que, no conociendo a los *Oretes* como etnia los convierte en «los de las montañas»⁸⁹, pero sin perder el valor autónomo de la palabra en el conjunto de las cinco: este error proviene de que en griego «montaña» se dice *oros* y, de hecho, en oídos helénicos no expertos en Geografía o Antropología, este etnónimo sería frecuentemente interpretado así, como «etimología popular».

Pero la mayoría de los estudiosos sobre este período han dado crédito a la segunda de las imposturas de Schulten en este pasaje y hablan, pues, de «oretos iberos»⁹⁰. Es empero indicativo que, en cambio, la primera de las interpretaciones del alemán no haya sido seguida por nadie. El caso es que consideran que el comportamiento de los oretanos como etnia/anfictionía había de depender de un presunto origen étnico diverso, el cual, incluso si tal eventualidad hubiese sido cierta (una etnia no uniforme en lengua o rasgos étnicos, cosa habitual más bien

⁸⁹ J. Díaz Casamada (traduc.), *Polibio. Historia universal durante la República Romana I*, Barcelona, 1968, p. 186.

⁹⁰ Walbank, *A historical commentary...*, o.c., p. 362, con cierta prevención ante tan anómalo adjetivo; M. Balach Recort (traduc. Y notas), *Polibio. Historias II*, Madrid, 1981, p. 310; y casi todos los historiadores, así vg., Huss, *Los cartagineses...*, o.c., p. 199, quien recoge a autores anteriores.

entre los pueblos paleohispánicos), no era operativa políticamente: los oretanos nos aparecen a lo largo de la conquista Bárquida como una sola unidad política - sólo la ciudad de *Castulo* y la de *Iliturgis* mostrarán, entre ellos indicios de un comportamiento político anaétnico y «poliada»-.

Nos habremos de entretener un poco más en la urdimbre de las mixtificaciones de Schulten. Por una parte sostiene, como ya hemos visto (infra) que, según él, se había perdido el recuerdo de la existencia de *Tartessos* después del siglo V a.C. En cambio, en este volumen de *FHA* resulta que no sólo no se ha perdido el recuerdo de los propios tartesios, sino además, tampoco el recuerdo de la antigua dominación de los tartesios sobre los mastianos/ mastienos.

En cuanto a los oretanos no formaron dos etnias. Lo de *Germanorum* es, en realidad, el *cognomen* de los habitantes de la ciudad de *Oretum*, según nos manifiesta el propio Plinio⁹¹.

Por nuestra parte, estamos convencidos por las pruebas documentales epigráficas, de que muchas etnias y ciudades paleohispánicas: *Saguntum*, *Ilici*, *Castulo*, etc. no eran monolingües y, además, en el sentido territorial, todas las etnias de expresión escrita ibérica, cuyos componentes hablaban y se denominaban frecuentemente como hispanoceltas. Lo mismo podríamos decir de la toponimia prerromana. De la misma manera, no nos extraña que se mencione este «cognomen» de «germanos» en Hispania. Bosch Gimpera⁹² estudió las posibles «infiltraciones germánicas» entre los celtas de nuestra península, dentro de su concepción de una indoeuropeización tardía de la misma, en los albores de la edad del Hierro y de la mano de los celtas, como invasores ya constituidos en etnias antes de su inmersión en nuestra península, con algunas cuñas de otros indoeuropeos. Por nuestra parte, creemos como otros autores (y hemos demostrado en el caso del oriente de España) en una indoeuropeización total de la Península y Baleares en la edad del Bronce y, acaso, ya en el Neolítico. Por lo tanto, más que «invasores germánicos arrastrados» preferiríamos pensar en alguna de las no por ahora muy abundantes isoglosas del hispanocelta con el germánico, las cuales ya procuró mostrar el filólogo catalán. Pero precisando más, en el caso de éstos u otros *Germani* hay que tener presente que se trata

⁹¹ Plin. *NH* III, 25; sobre el asiento de *Oretum*, puede verse G. Nieto, M^a.C. Poyato, J. Sánchez, *Oreto I*. EAE, Madrid, 1988, pp. 58 y ss.

⁹² P. Bosch Gimpera, «Two Celtic waves in Spain», *Proceedings of the British Academy*, 1940, pp. 96 y ss.; id. «Infiltrações germánicas entre os celtas peninsulares», *RG* LX, 1950, pp. 348 y ss.; A. Schulten, «Germanen und Gallier», *Forschungen und Fortschritte* VIII, 1932, pp. 121 y ss.; tb. está P. Bosch Gimpera, *Etnologia de la Península Ibérica*, Barcelona, 1932, pp. 507 y ss.

de una palabra celta y, concretamente, gala no germana, mediante la cual los galos, celtas, designaban a los pueblos germanos⁹³, los cuales se autodenominaban a partir del radical **ieuto-* > «detsche», «duitse», etc., o sea «el pueblo», «la etnia», un radical muy parecido al que empleaban para designarse a sí mismos los lusitanos septentrionales y los galaicos **touto-*.

El hecho de que los pertenecientes a la ciudad de *Oretum* se «cognominasen» *Germani* pertenece, no a dicotomías (pues entonces cabría proceder igualmente con tantas subdivisiones «étnicas» como ciudades formasen conjuntamente la etnia oretana, más de una docena) sino mejor, a una cuestión de la Lingüística hispanocelta.

Examinemos ahora cada uno de los etnónimos de la inscripción de *Lacinium* con ánimo de deshacer equívocos de antiguos y modernos estudiosos, pero por cuestión de espacio sin detenernos en cuestiones de Etnología y Arqueología:

Los *Thersitai*: nos hallamos ante una información de la denominación documental más antigua de la etnia de los *Tartesii*, los **Tharsitai* probablemente, quienes continuaban siendo llamados «tartesios» en 216 a.C., cuando se mostraron negligentes, «resistentes pasivos» como marineros de leva forzosa de la flota cartaginesa⁹⁴. Su etnónimo viene corrompido por la atracción del «héroe» homérico *Thersites*⁹⁵. Es éste el personaje más grotesco de la *Ilíada*. Se le consideraba «el más feo de los griegos» que luchaban contra Troya, hijo del etolio Agrio. Cuando Aquiles solicitó voluntarios para sepultar a Penteseilea, la reina de las amazonas, a la que él había dado muerte, se presentó el profanador *Thersites*, el cual había vaciado las órbitas oculares a Penteseilea, yaciente moribunda. Antes de realizar la tarea, se burló de Aquiles, acusándole con chanza de lujuria cuasinecrófila. Aquiles se revolvió y propinó a *Thersites* un guantazo tan fuerte que le rompió todos los dientes y envió su alma al Tártaro⁹⁶.

Pese a no ser un modelo de honestidad profesional como historiados, opinamos como Caro Baroja⁹⁷ que, cuando no se trate de exonerar a Roma o a la familia de los Escipiones de una acusación, es preciso hacer caso de Polibio

⁹³ G. Kossack apud P. Grimal, *La formación del Imperio Romano*, Madrid, 1973 (1966), pp. 234 y ss.; H. Becked, *Germanenprobleme in heutiger Sicht*, Berlín-Nueva York, 1986, pp. 298 y ss.

⁹⁴ Liv. XXIII, 26, 5 y ss.: todos los autores que han tratado del pasaje polibiánico han identificado *Thersitai* con los *Tartesii*, salvo Balasch, *Polibio...*, o.c., p. 310 n.

⁹⁵ Il. II, 211 y ss.

⁹⁶ Vid. tb. Apollodor. I, 8, 6; *schol. Il. II*, 219; Tzetzes, *peri Lykophr.* 999.

⁹⁷ J. Caro Baroja, *España antigua. (Conocimientos y fantasías)*, Madrid, 1986, pp. 15 y ss.

como fuente histórica. A propósito del segundo tratado de Roma con Cartago en 348, se menciona como una de las cotas vetadas más allá a la navegación romana y de sus aliados *Mastia Tarseion* -pero con ómicron, no con omega, lo que hubiese sido entonces una estructura gramatical de subordinación dentro del sintagma-, de modo que no hay más remedio que traducir transcribiendo al castellano la expresión griega como sustantivo y adjetivo de extraña concertación, o como dos sustantivos en aposición. Ahora bien, poco más adelante aparecen ambas palabras concertadas en genitivo singular *Mastias Tarseiou*, lo que aclara que la expresión quiere significar un solo lugar y que la forma anterior es producto de una intrusión alófona⁹⁸. De esta manera, hallamos en el libro tercero de Polibio un enlace entre la documentación arcaica griega de Hecateo, Heródoto, el llamado «periplo» massaliota, Eforo, etc.⁹⁹, y la de época helenístico-romana, cuando hallamos a los *Thersitai* en el propio Polibio y a los *Tartesii* que menciona Tito Livio. Koch concede una relación entre esta *Mastia Tarseion* y la antigua *Tarschisch* bíblica¹⁰⁰.

Los *Mastianoí* eran ya conocidos por Hecateo¹⁰¹ como los titulares de varias ciudades emplazadas «en Europa»: *Sualis*, *Sixos*, *Mainobora*, *Molybdana* y *Mastia*. Por la posición de las dos primeras, que aparecen como *Suel* y *Sexi* en Plinio y Mela¹⁰² y la tercera, que es acaso la *Mainoba* de Estrabón¹⁰³ y la *Maenuba* de Plinio¹⁰⁴ y Mela¹⁰⁵. Respecto al conjunto, Hecateo los llama *Mastianoí*, con -a- (aunque a propósito de *Mainobora* los denomina *Mastienoí*, con -e-) y dice de ellos «etnia (sita) hacia las Columnas de Hércules. Reciben el nombre de la polis de Mastia» en la misma entrada -conservada por Estéfano Bizantino¹⁰⁶, como las otras- que la dedicada a la ciudad de *Mastia*. Teopompo¹⁰⁷ menciona *Massia* con evolución -st- >-ss-, según un fragmento que dice que *Massia* es una región, «una *chora* alejada de los tartesios. Teo-

⁹⁸ Pol. III, 24, 1 y 4.

⁹⁹ Pol. III, 24, 4.

¹⁰⁰ M. Koch, *Tarschish und Tartessos*, M. F. 14, Berlín, 1984, p. 115, n. 30.

¹⁰¹ Hekat. *FGrH* (IA) 1, 43; 1, 42; 1, 44; 1, 41 = F. Jacoby, *Die Fragmente der griechischen Historiker*, Leiden, 1964 (reimpr.). El fragmento de *Sualis* es anónimo, pero el mismo Jacoby sospecha en IA, p. 16, que procede de Hecateo.

¹⁰² Plin. *NH* III, 8; Mela *chor.* II, 94.

¹⁰³ Str. III, 2, 5.

¹⁰⁴ Plin. *NH* III, 8.

¹⁰⁵ Mela, *chor* II, 94; problemas de identificación en L. Pérez Vilatela, «Los dos ríos *Maenuba* y sus ciudades», *ME* n° 72, 2000, pp. 12 y ss.

¹⁰⁶ *FGrH* F1, 41.

¹⁰⁷ Theopomp. XXXIV fr. 224.

pompo en el libro trigésimo cuarto». Los comentarios de Schulten¹⁰⁸ con innecesarias enmiendas, pasaron a considerar que los *Mastianoí* tenían su centro en la zona donde se levantaría más tarde Cartagena hasta las «Columnas de Hércules». Pero es esta última la única referencia geográfica concreta que nos dejaron los antiguos para ubicar a los «mastianos».

En el «periplo massaliota» recogido por Avieno en *ora maritima*¹⁰⁹ también se mencionan los *Massieni* junto a los *Libyphoenices*, en tanto que la *urbs Massiena*¹¹⁰ quedaba dentro del Mediterráneo, o sea, más hacia el interior de las «Columnas de Hércules», según lo que se puede colegir del texto de Avieno. Los *Massieni*, siempre según Avieno, estaban instalados a lo largo de un golfo del litoral¹¹¹. Junto al desconocido río *Cryssus*¹¹² confluían cuatro *gentes*, los libiofénices, los massienos, los cilbicenos y los tartesios. Este río desembocaba en algún punto más occidental que *Menace*¹¹³.

En fin, en época romana esta zona entre el Estrecho y el cabo de Palos aparece habitada por los «bastetanos» y/o los «bástulos» (aparte de los «bástulo-fénices, quienes han de relacionarse, de alguna manera, con los anteriores «libiofénices»); algunos opinan que, en realidad se trata del mismo etnónimo con la neutralización o indistinción consonántica, propia del ibérico, entre /m/ y /b/. Ahora bien, la lengua ibérica en la zona penibética es una suposición (el único documento epigráfico sería el plomo de Gádor, probablemente tardío y con problemas de lectura, como toda la escritura del Sudeste) y, en todo caso, como superestrato.

El núcleo de los «mastianos» se vuelve a buscar hoy, de acuerdo con Hecateo, en la zona del estrecho de Gibraltar¹¹⁴. Además, según la identificación de varias de las ciudades que este autor les atribuye, también tuvieron un espacio en la actual «costa del Sol».

¹⁰⁸ Así en *FHA* I (2ª), Barcelona, 1955, p. 18; *FHA* II, 1925, p. 52; id., *Tartessos*, o.c., ed esp., pp. 133, 136, etc.

¹⁰⁹ Avien. *Ora mar.* 422.

¹¹⁰ Avien. *Ora mar.* 452.

¹¹¹ Avien. *Ora mar.* 450.

¹¹² Avien. *Ora mar.* 419.

¹¹³ Avien. *Ora mar.* 427.

¹¹⁴ Walbank, *A historical commentary...I*, o.c., p. 362; L. Silgo, «Límites étnicos de la Turdetania», *Homenaje a E. Pla Ballester*, Valencia, 1992, pp. 386 y ss.; L. García Moreno, «Mastienos y bastetanos: un problema de etnología hispana prerromana», *Actas I Congreso Hª Antigua de Andalucía* I, Córdoba, 1993, pp. 203 y ss.

Los *Oretes* se corresponden con los *Orisses* de otras fuentes y los denominados posteriormente *Oretani*. Ocupaban el norte de la actual provincia de Jaén y el Sudeste de la de Ciudad Real aproximadamente. Los romanos aplicaron los sufijos *-etani*, *-itani*, a muchas etnias con las que se toparon durante la segunda guerra púnica, modificando en la tradición escrita, los sufijos *-etes*, *-itai* y sus variantes, que venían aplicando los griegos a las palabras que designaban etnias, más acorde, menos amplificado que la forma romana con el sufijo en *-t*, habitual en los pueblos paleohispánicos¹¹⁵.

Todos los investigadores convienen en esta identificación, de modo que es ocioso proporcionar el listado bibliográfico étnico-arqueológico, por mor también de mayor concisión. Los aspectos arqueológicos, entodo caso -impropios e insuficientes en sí mismos para identificaciones etnolingüísticas- denuncian su carácter de etnia puente entre las del valle del Guadalquivir, las de la Meseta meridional y las del Levante¹¹⁶.

Respecto a los *Íberes* hay dos posibilidades disparejas para su emplazamiento. Una, la que creemos debe descartarse, es la de identificar a estos *Íberes* con aquéllos que vivían en una comarca del Sudoeste junto al pequeño río *Hiberus*: *at Hiberus inde manat amnis et locos*¹¹⁷. La región estaba también junto a este río, identificado con el Odiel, el Tinto, o el Piedras, era llamada *Hiberia*. Schulten suponía que que alcanzarían desde el Tinto al «Anas»¹¹⁸. En cualquier caso, estamos ante una etnia menor: los *Hiberi* del Sudoeste eran una etnia comarcal, y las otras que estamos revistando en estricta coordinación con ellos, presentan una amplitud mayor que el tamaño territorial «en bruto» mayor que el de una actual provincia más que mediana. Por lo tanto, no nos queda más remedio que reconocer en esta etnia a los *Íberes* iberógrafos «estrictos» del Levante español, los que más adelante aparecerán deslindados en las *regiones* romanas de Deitania, Contestania, Edetania y parte de los *ilergaones*¹¹⁹.

Por su parte, Montenegro Duque, estudioso de la etnología de los *Hiberi* del Sudoeste, ha supuesto que pudieron haber sido unos *habiru* o «hebreos», venidos con una posible colonización occidental de los «pueblos del mar»¹²⁰.

¹¹⁵ L. Pérez Vilatela, *Lusitania*, o.c., pp. 94 ss.

¹¹⁶ L. López Domech, *La región oretana. Estructuras indígenas y organización romana en la Alta Andalucía*, Murcia, 1996.

¹¹⁷ Avien. *Ora mar*. 428.

¹¹⁸ Schulten, *FHA* I, o.c., p. 111.

¹¹⁹ Cf. Plin. *NH* III, 19-21.

¹²⁰ A. Montenegro Duque, «Colonización de la Península Ibérica por «pueblos del mar»», *Estudios sobre Historia de España*, ed. Arbor, Madrid, 1965, pp. 125 y ss.

César Pemán, por otro lado, que el nombre *Hiberus* es una corrupción de *Erebus*¹²¹. Siglos después de la composición del «periplo» que forma el estrato más antiguo de *ora marítima*, Asklepiades de Myrlea (s. I a.C.) reparó en este pequeño grupo étnico y de este autor griego proviene la idea de que «Iberia» (= Hispania) en su conjunto recibió el nombre de ellos¹²², no del gran río *Íber*. Así lo aceptó en nuestros días García y Bellido¹²³, con el que no estamos de acuerdo.

En fin, ubicada la etnia «administrativa» de los «íberos» en el Levante hispánico, nos topamos con una de las contadas ocasiones en que los «iberófonos», o más estrictamente, «iberógrafos» estrictos aparecen consignados en la documentación como tales «íberos», sin figurar deslindados en etnias menores. Evidentemente, los «íberos» iberógrafos de Aragón y Cataluña, fuera de la «provincia» cartaginesa, delimitada por el Ebro, no son los consignados aquí. A partir de determinado momento en la redacción de sus «Historias», coincidente básicamente con el desembarco de los Escipiones en ella a partir de 218, Polibio procedió a extender el nombre de «Iberia» *Iberia*, a toda la Península.

Nos quedan los *Olcades*, «ólcades», con una denominación basada en el celta **olca* «tierra de labor», pueblo que fue derrotado en sucesivas campañas de Aníbal en 221¹²⁴ y 220¹²⁵ junto a los carpetanos y fugitivos vacceos en una batalla dada sobre el lecho del Tajo, que debió parecerle definitiva a Aníbal, pero que, como ya hemos visto, no lo fue. A los ólcades se les ha buscado por diferentes zonas del oriente hispánico al Sur del Ebro; sólo un somero repaso a los enunciados de estas opiniones nos llevaría una pequeña monografía. Pero hoy día predomina la hipótesis de su ubicación en el solar de la actual provincia de Cuenca¹²⁶.

¹²¹ C. Pemán, *El pasaje tartésico de Avieno*, Madrid, 1941, p. 43.

¹²² *FGrH* 697 F8 = Str. III, 4, 19; O. Schissel von Fleschenberg, *Die Einteilung der Istoría bei Asklepiades Myrleanos*, *Hermes* 48, 1913, pp. 623 y ss.

¹²³ A. García y Bellido, *Veinticinco estampas de la España antigua*, Madrid, 1968, pp. 206 y ss.; contra L. Pérez Vilatela, «Primitiva zona geográfica de aplicación del corónimo «Iberia»», *Faventia* 15/1, 1993, pp. 29 y ss.

¹²⁴ Pol. III, 13, 5 y ss.; Liv. XXI, 5, 2 y ss.

¹²⁵ Liv. XXI, 5, 5 y ss.

¹²⁶ F. Suay, *El pueblode los Ólcades y la ciudad de Segóbriga*, La voz de la Caja nº 48, Cuenca, 1973; Walbank, *A historical commentary...*, o.c., pp. 316-317; P. Bosch Gimpera, *Etnología...*, o.c., pp. 543, 549-550, 624, 638, 656; M. Almagro-Gorbea, *La necrópolis de «Las Madrigueras», Carrascosa del Campo (Cuenca)*, BPH, Madrid, 1969, pp. 115 y ss.; Uroz, *La regio Edetania...*, o.c., pp. 24 y ss.

Creemos que el listado proporcionado por Polibio se corresponde básicamente con las divisiones administrativas de la Iberia que consideraban «sujeta» a la soberanía de Cartago o al poder de los Bárquidas, más exactamente al nivel cronológico del mandato de Aníbal sobre la «provincia». Estas agrupaciones administrativas cartaginesas no habían de ser necesariamente estrictamente coincidentes con la implantación étnica de los indígenas hispanos. Por mi parte, y pese a su valor clarificador y didáctico he sostenido que hubo «enclaves» y cuñas entre etnias y, además, que algunas de ellas no eran monolingües. Pero no cabe duda, que a la hora de designación de estos distritos ¿*pagi*? resultaba más cómodo para los púnicos designar según el etnónimo más importante o bien según el de la etnia más relacionada para bien o para mal (oretas, ólcades) con el sistema de gobierno Bárquida.

Puede constatarse que los territorios étnicos de *Thersitai*, *Mastianoí* e *Íberes* coinciden con los *pagi* de administración territorial púnica propuestos por Wagner: corresponden respectivamente al de la Baja Andalucía, al de la Alta Andalucía Penibética y al del Levante. Los *pagi* de *Oretes* y *Olcades* comprenden los sectores de Sierra Morena oriental y alrededores norteños de la Meseta meridional y, en fin, a la zona de La Mancha oriental o dondequiera que se situasen los ólcades. Este último *pagus* y también, probablemente, el de los *Íberes* fue creación de Aníbal. Así hubo de ser, puesto que antes de Aníbal, los ólcades eran independientes. La hipótesis de creación por Aníbal del *pagus* de los «íberes» lo aducimos haber sido la ciudad de Sagunto, emplazada en él, la última en oponerse a éste en el seno de lo que consideraba su «provincia» de Iberia. Es muy probable que el orden de mención que nos ha transmitido el megalopolitano sea indicativo de una mayor o menor permanencia de la etnia correspondiente bajo el gobierno cartaginés. No cabe duda de ello para las dos últimas, incluso para las tres últimas, pues fue Aníbal el que las hubo de someter (los «íberos» representados por el no despreciable foco de rebelión saguntino): en 220 la última victoria sobre los ólcades y en 219 la expugnación de Sagunto y la sumisión de los oretanos, nuevamente sublevados junto a los carpetanos. Éstos no fueron completamente sometidos, pues no fueron convertidos en *pagus*, aparte de que Aníbal prefería reclutarlos para su expedición a Italia, pero ya hemos visto que tres mil de ellos prefirieron desertar (supra). No. Decididamente los carpetanos se resistían con indudable coraje y no se les consideró adecuados para organizar un *pagus*.. Más bien una especie de «marca» militar fronteriza. Así, será la Carpetania una región en la que estuvieron instalados ejércitos púnicos durante la inmediata guerra. Estos dos últimos *pagi* que hemos añadido a los propuestos por Wagner y que nosotros consideramos denominados según criterios étnicos en base a este epígrafe, pueden añadirse sin demasiada

estridencia a la hipótesis prospectiva, sensata y sagaz de Wagner y combinar ambas. En definitiva, los *pagi* o *'rst* de esta díptica habían sido configurados - aunque hilvanados con alfileres, como dijimos - por el propio Aníbal. De los dos últimos y singularmente, del de los ólcades, no puede haber duda.

Es evidente, empero, que la suma de los territorios de estas etnias no equivale a la totalidad del territorio peninsular dominado por los Bárquidas: ni los libiofénices, ya asentados en Hispania en remotas fechas atestigüadas por uno de los niveles más antiguos de información de *ora marítima*¹²⁷, que, como vimos, los hacía colindantes con el río *Chrysus*¹²⁸ hacia la zona del Estrecho: Apiuano de Alejandría creía que los «libiofenicios» habían sido traídos a Iberia desde la *Libye*¹²⁹ por Aníbal, cuando realmente estaban asentados a esta orilla del Estrecho desde varios siglos atrás. Tal vez lo que hizo Aníbal fue reforzar su número y recursos y no puede descartarse que los demás Bárquidas hubiesen procedido de forma semejante, pero no hay testimonios de ello. Los soldados traídos por Amílcar Barca fueron establecidos probablemente al modo de los *limitanei* romanos del Bajo Imperio, soldados-labradores¹³⁰ beneficiados con carácter hereditario acaso, aunque aquí no hubiese un *limes*.

Otros pueblos dominados por Cartago fueron los «conios» o «cynetes»¹³¹, al menos en 210¹³², cuando entre ellos estaba establecido el ejército de Magón. En tercer lugar, tenemos el importante pueblo de los carpetanos, etnia a medio someter, como ya hemos visto. En fin, tenemos a los *Maesseses* en una *regio* de Andalucía oriental, en cuyos límites estaba la ciudad de *Orongis*, donde se produjo una batalla y asedio a cargo de Lucio Escipión, hermano del Africano en

¹²⁷ Avien. *Ora mar.* 421.

¹²⁸ Avien. *ora mar.* 419.

¹²⁹ App. *Iber.* 56; J.L. López Castro, «Los libiofenicios: una colonización agrícola cartaginesa en el sur de la Península Ibérica», *RSF* XX, 1992, pp. 47 y ss.; id., *Hispania Poena*, Barcelona, 1995, pp. 76 y ss.; A. Domínguez Monedero, «Los libiofenicios y la interpretación del significado de su presencia en el sur peninsular», *Actas I Congr. Hispano-Africano de las culturas mediterráneas*, Melilla, 1984, pp. 129 y ss.

¹³⁰ C.G. Wagner, «Los Bárquidas y la conquista de la Península Ibérica», *Gerión* 17, 1999, pp. 282 y ss.

¹³¹ L. Pérez Vilatela, «Identificación diacrónica de los *Cynetes* en las fuentes literarias», *Vipasca* 4, 1995, pp. 69 y ss.

¹³² Pol. X, 7, 4.

207¹³³. En nuestra opinión, que ya desarrollaremos, cabe identificarlos con los posteriores *Mentesani* de Plinio¹³⁴. Podría añadirse algún etnónimo más.

Se ha considerado¹³⁵ que las *turres Hannibalis*¹³⁶, bien localizadas algunas de ellas en Andalucía oriental¹³⁷ se deben poner en relación con los *'rsht*, lo cual debe matizarse en nuestra opinión, puesto que, de aceptarse, se viene a dar un paso más hacia nuestra hipótesis de los *'rsht* designados mediante etnónimos, puesto que entonces, el carácter «tutelado» de estas agrupaciones quedaría explícitamente manifiesto.

Algunos de los pueblos citados fuera de los presuntos distritos étnicos, los carpetanos y conios básicamente, quedaban en las fronteras del dominio de los Bárquidas en la Península; por eso hemos hablado de «marcas» a propósito de los carpetanos. Por su parte, los libiofénices estaban, como hemos indicado, organizados básicamente como los cartagineses, así como los moradores de las ciudades construidas por los Bárquidas y otras ciudades púnicas de Iberia. Queda el problema de los *Maesseses*, cuyo territorio podría haber estado probablemente subsumido bajo uno o dos de los distritos étnicos anteriores, o haber recibido un trato más favorable por su probada fidelidad, como se muestra en esta batalla de «Orongis». Otra carencia peculiar es la de los «celtas» del valle del Guadalquivir y de la Penibética, a quienes hemos aludido antes. Algunos de ellos no vivían en aldeas, aunque en tiempos del viaje de Polibio, sí la mayoría¹³⁸. Quizá este hecho explique por qué no formaban un *'rsht*, pero acaso también porque, al descender de los celtíberos, los soldados más estimados por los cartagineses, fuesen destinados en masa para la guerra de Italia.

Desde el punto de vista de Aníbal, el envío de estas tropas hispanas a África, era aparentemente una prueba más de su sólida lealtad a la ciudad de Cartago, dado que estos soldados procedían de las etnias y territorios que se habían sometido a la personalidad y «hegemonía» personales de su padre, cuñado y de él mismo: así los «oretas», en cuyo territorio se emplazaba la ciudad natal de su

¹³³ Liv. XXVIII, 3, 3 y ss., y XXVIII, 4, 1 y ss.

¹³⁴ Plin. *NH* III, 19 y 25.

¹³⁵ Wagner, «Los Bárquidas...», o.c., p. 287.

¹³⁶ Plin. *NH* II, 181 y XXV, 169.

¹³⁷ J. Fortea, J. Bernier, *Recintos y fortificaciones ibéricas en la Bética*, Salamanca, 1970, pp. 136 y ss.: línea SW-NE como directriz del avance Bárquida y consiguiente emplazamiento de las *turres Hannibalis*; R. Corzo, «La segunda guerra púnica en la Bética», *Habis* 7, 1976, pp. 213 y ss.; J. Bernier, C. Sánchez, J. Jiménez y A. Sánchez, *Nuevos yacimientos arqueológicos en Córdoba y Jaén*, Córdoba, 1981, pp. 16 y ss., n° 10, 11, 13, 14, 15, etc.

¹³⁸ Pol. XXXIV, 9, 3.

princesca esposa o los «ólcades», vencidos exclusivamente por su genio militar, como también los anteriores, que aunque aparentemente sumisos, fueron recalcitrantes en la rebelión desde la derrota y muerte de su padre Amílcar por el rey « Orison»¹³⁹, lo que casi la totalidad de estudiosos entienden como «rey de (los) orisos» (ya hemos indicado que el comportamiento de Cástulo debe considerarse desde el punto de vista «poliada», al margen de la etnia en cuyo territorio se emplazaba, pudiendo convenir con ella o no).

El envío de este contingente militar no está exento de cierta picaresca: Aníbal no envió a África demasiada caballería, ni infantería susceptible de combatir como pesada, ni a carpetanos, celtíberos o lusitanos, las tropas hispanoceltas más afamadas por su vigor y armamento. A estas tropas se las reservó para enrolarlas en su jornada a Italia, aunque los carpetanos (al parecer, reclutas forzosos o, cuanto menos, engañados) desertaron en gran número¹⁴⁰. En cambio, celtíberos y lusitanos eran, con seguridad, mercenarios voluntarios profesionales. A estas tropas, Aníbal las guardaba para sí, debido a los factores antedichos. El acero celtibérico era el mejor del mundo antiguo. Los infantes de esta etnia podían ser versátiles, lo mismo empleados como infantería ligera o pesada, pues además se consideraba que la *physis* de esta raza era capaz tanto del hostigamiento y rapidez en avanzadilla y retirada, como de la presencia fisioanímica de sostenimiento de una prolongada lucha cuerpo a cuerpo (*caetrati* o *scutati*, en la terminología latina).

Los soldados transvasados de Iberia a *Libye* en la flor de la edad eran rehenes de la fidelidad de sus respectivas etnias distritales a Cartago y prenda de su voluntad manifiesta de subordinación de su «soberano» Aníbal a la república cartaginesa. Los que consiguiesen sobrevivir más de tres lustros de segunda guerra púnica -aunque ésta pasase al continente africano sólo en los últimos años-, hombres ya maduros, pudieron haber sido esclavizados por los romanos o por los propios púnicos, ante la eventual desafección de algunas de sus ciudades. Otros se habrían integrado en África mediante enlaces familiares. En cualquier caso, los que estuviesen en condiciones de regresar a Hispania, ahora romana, en 202 después de Zama, no debieron ser demasiados. Y se encontraron con una tierra que, como ha dicho Blázquez, «estaba cansada de la explotación de los cartagineses»¹⁴¹.

¹³⁹ Diod. XXV, 10-11.

¹⁴⁰ Frontin. *strat.* II, 7, 7; Liv. XXI, 23, 4.

¹⁴¹ Blázquez, *La Romanización I*, o.c., p. 118.